



- ▶ Evaluación de medio término independiente de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (ERISE) (y Proyecto Lazos)

## Estudio de caso - Argentina

**Autor:** Constanza Argentieri

**Revisión y uniformización:** Teodoro Sanz



## ▶ Índice

---

▶ <b>Antecedentes y contexto</b> .....	<b>3</b>
<i>Características generales de la migración en América Latina y el Caribe y principales dificultades y oportunidades</i> .....	3
<i>La situación irregular documentaria como principal barrera a la integración socio económica</i> .....	3
<i>Características generales de la migración en Argentina y principales dificultades y oportunidades</i> .....	5
▶ <b>Metodología</b> .....	<b>8</b>
<i>Las preguntas de evaluación y las fuentes utilizadas</i> .....	8
▶ <b>Principales hallazgos sobre el Proyecto Lazos</b> .....	<b>9</b>
<i>Relevancia y diseño</i> .....	9
<i>Coherencia del diseño</i> .....	14
<i>Efectividad</i> .....	15
<i>Eficiencia</i> .....	25
<i>Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad</i> .....	33
▶ <b>Conclusiones</b> .....	<b>26</b>
<i>Sobre el Proyecto Lazos</i> .....	26
<i>Sobre el Proyecto Lazos y la ERISE</i> .....	28
▶ <b>Recomendaciones</b> .....	<b>37</b>
<i>Eje 1: Regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela</i> .....	37
<i>Eje 2: Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias - Este eje se vincula al Resultado 1 del Proyecto Lazos.</i> .....	37
<i>Eje 3: Promoción de empleo - Este eje se vincula al Resultado 2 del Proyecto Lazos.</i> .....	38
<i>Eje 4: Emprendimiento y desarrollo empresarial - Este eje se vincula al Resultado 3 del Proyecto Lazos.</i> .....	38
<i>Eje 5: Inclusión financiera</i> .....	38
<i>Eje 6: Acceso a la protección social</i> .....	39
<i>EJE 7: Cohesión social</i> .....	39

## ► Antecedentes y contexto

---

En esta sección se revisan las características generales de la migración y las principales dificultades y oportunidades, en primer lugar, a nivel de la región América Latina y el Caribe (ALC) y luego acotado exclusivamente a Argentina.

### Características generales de la migración en América Latina y el Caribe y principales dificultades y oportunidades

ALC registra una intensa dinámica migratoria que se incrementó entre el 2010 y el 2022 de 8.33 millones a 14.8 millones de personas, lo que significó que la población migrante pasó de representar 1.4% de la población total en ALC al 2010 a 2.3% en el 2020<sup>1</sup>. La motivación principal de la migración en la mayoría de los países de ALC ha sido la búsqueda de oportunidades laborales y mayores ingresos para el sustento de sus vidas y las de sus familias.

Si bien los flujos migratorios están compuestos por personas de distintas nacionalidades, la situación social, política y económica de Venezuela ha llevado a que, según la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), entre el 2015 y el 2022 más de 7.71 millones de personas dejaron su país y, de ellos, el 85% se desplazó a otro país en ALC, siendo el mayor desplazamiento en la historia de la región. Los dos países que han recibido más personas migrantes y refugiadas de Venezuela en este período de tiempo son Colombia (2.89 millones) y Perú (1.54 millones), ambos forman parte del alcance geográfico del Proyecto Lazos. Los otros tres países que han recibido más personas migrantes y refugiadas de Venezuela son Brasil (478,000), Ecuador (475,000) y Chile (444,000).

### La situación irregular documentaria como principal barrera a la integración socio económica

Según la Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX) la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Migración y *Equilibrium* (2023)<sup>2</sup>, la principal barrera que enfrenta la población migrante y refugiada venezolana para su integración socioeconómica en los países de acogida de ALC se vincula a la regularización documentaria. La misma fuente señala que los procesos de regularización son el eje central de una estrategia de integración socio económica exitosa y que todos los países de ALC han implementado recientemente, en mayor o menor medida, programas de regularización para personas migrantes y refugiadas venezolanas.

Sin embargo, las formas en que lo han hecho han variado entre sí. Algunos países (Uruguay y Argentina) se han basado en marcos jurídicos ya establecidos para facilitar el acceso de las personas migrantes y refugiadas venezolanas a un estatus regular, otros (Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Brasil) han creado mecanismos específicos para regularizar a las personas migrantes venezolanas, y unos terceros han utilizado una combinación de herramientas políticas (incluidas las visas temporales y permanentes ya existentes, los acuerdos de movilidad y de residencia, las campañas especiales de regularización y los procedimientos de asilo) para concederle a las personas venezolanas algún estatus. La mayoría de estos mecanismos de regularización ofrecen estatus temporal y no ofrecen una vía hacia la residencia permanente, aunque algunos países (Ecuador, Argentina, Uruguay, y Brasil) les permiten a las personas migrantes solicitar la residencia permanente, tras haber obtenido primero un permiso de residencia temporal.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2022)<sup>3</sup> la regularización de personas migrantes en situación irregular, tanto a través de mecanismos permanentes establecidos en las leyes, como a través de programas extraordinarios de regularización<sup>4</sup>, es común en América Latina, aunque no así en el Caribe. La citada fuente también señala que se observa

---

1 <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-04/Tendencias-Migratorias-en-las-Américas-ESP-Feb-2023.pdf>

2 "Impacto económico de la migración venezolana en América Latina", setiembre 2023.

3 "Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad". Serie de gobernanza de la movilidad humana.

4 El BID señala que los países de la región han llevado a cabo más de 90 regularizaciones extraordinarias desde el año 2000.

un emergente régimen jurídico migratorio latinoamericano del siglo XXI, que se caracteriza por la adopción de nuevas leyes de migración, acompañadas por esquemas subregionales de movilidad como el Acuerdo de Residencia Mercosur, Bolivia y Chile, y más recientemente el Estatuto Migratorio Andino, y que incluye además mecanismos permanentes de regularización de personas migrantes, el derecho de acceso al mercado laboral, los sistemas de salud pública, la educación pública, y el derecho de reunificación familiar.

El estudio del BID también analizó casi 450 instrumentos jurídicos (leyes, reglamentos, decretos, ordenes administrativas) de 26 países de ALC, los cuales definen su política migratoria, encontrando que: (i) la edad promedio de los instrumentos vigentes en países andinos y del Cono Sur es de 8-15 años, mucho menor a los 25-30 años en Mesoamérica y el Caribe; y (ii) en algunas áreas, como la regulación del régimen de visas o los procesos extraordinarios de regularización de personas migrantes en situación irregular, la actividad regulatoria se apoya en decretos y ordenes administrativas adoptadas por el Poder Ejecutivo sin intervención de los parlamentos, lo que genera reglas con menor estabilidad y certeza jurídica para las personas migrantes, la administración, el Poder Judicial y otros.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), OIM y *Migration Policy Institute* (2023)<sup>5</sup> señalan que, como muchas personas venezolanas han expresado su intención de quedarse de forma permanente en sus nuevos lugares de residencia, los países de acogida han utilizado diversas herramientas políticas para garantizar el acceso de estas personas a los servicios básicos, principalmente los mecanismos para registrar y regularizar a las personas venezolanas y proporcionarles un estatus regular por razones económicas, sociales y de seguridad. No obstante, según la citada fuente, la migración venezolana a menudo ha superado la capacidad de los Estados miembros del Proceso de Quito para conceder estatus regular.

En este punto es importante entender que los países de la región (no solo los del Proceso de Quito) tienen mecanismos propios, e incluso compartidos a nivel regional (por ejemplo la Declaración de Cartagena) para brindar una respuesta más eficiente y centrada en los derechos de las personas en movilidad, en este caso de quienes proceden de Venezuela, pero tomaron decisiones políticas que dieron origen a procesos de regularización de la población venezolana que han tenido importantes desafíos de tipo económico (costos del proceso), institucional (capacidad para implementarlos), procedimental (que las personas pudiesen cumplir los requisitos), temporal (la vigencia del proceso), comunicativos (claridad del proceso, el alcance, los beneficios asociados, que los han hecho complejo y ha resultado en que persiste un gran número de personas venezolanas en situación irregular en los países de la región).

Según *Migration Policy Institute* (2023)<sup>6</sup>, entre el 50 y 75% de todas las personas venezolanas desplazadas han obtenido algún tipo de estatus regular en los 15 principales países receptores de ALC. De ellos, la mayoría ha obtenido este estatus a través de las medidas especiales de estatus temporal que los gobiernos han implementado para otorgar residencia temporal. Como muchos de los estatus disponibles son temporales y duran entre pocos meses y algunos años, es probable que algunas personas venezolanas que inicialmente obtuvieron un estatus regular lo hayan perdido, mientras que otros probablemente pasen mucho tiempo tratando de renovarlo. Además, estos estatus temporales no siempre ofrecen un camino hacia la residencia permanente.

## Barreras laborales y otras barreras relevantes para la integración socio económica

En CAVEX y otros (2023)<sup>7</sup> se menciona que otras barreras relevantes para la integración socioeconómica se vinculan al acceso al mercado laboral y a la generación de emprendimientos, al ejercicio de su profesión, al acceso a servicios sociales,

---

5 "Un camino sinuoso hacia la integración. Regularización de migrantes venezolanos y perspectivas del mercado laboral". Diego Chaves – González, Natalia Delgado, octubre 2023.

6 "Apuesta por la regularidad migratoria. Respuestas de América Latina y el Caribe frente a la crisis del desplazamiento venezolano", Luciana Gandini, Andrew Selee, mayo de 2023.

6 Ibid.

6 ¿En qué situación están las personas migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica", setiembre 2023.

6 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid.

y a la discriminación. A estas se pueden añadir las barreras al acceso a servicios de empleo, a servicios de desarrollo empresarial en igualdad de condiciones, a la educación e inclusión financiera (sobre todo a servicios de ahorro y crédito), a protección social, y a esquemas de formación profesional y al reconocimiento de los títulos y las competencias.

De manera similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el BID (2023)<sup>8</sup> señalan que, para las personas migrantes venezolanas, la falta de experiencia y referencias laborales en el país de destino se convierte en una barrera para la obtención de empleos dignos y que, en varios casos, sus títulos educativos no pueden convalidarse, sus aprendizajes adquiridos no pueden certificarse y/o su experiencia laboral no pueden demostrarse en sus países de acogida. Esta realidad, junto con otros obstáculos institucionales (su situación migratoria irregular) y sociales (percepción xenófoba de que desplazan del empleo a la comunidad local), obliga a las personas migrantes venezolanas a realizar trabajos que no reflejan su formación, capacidades ni habilidades y a laborar en situaciones vulnerables en el sector informal.

Sobre esto último, el PNUD, la OCDE y el BID (2023)<sup>9</sup> sostiene que las personas migrantes venezolanas tienen más probabilidades de ser empleados de manera informal, en comparación con los nacionales de la mayoría de los países. En este contexto, la regularización podría ayudar a las personas migrantes a encontrar trabajo con mejores condiciones laborales, pero esto no significa necesariamente que vayan a entrar en el sector formal (aunque éste también es un problema estructural de los países de acogida en ALC).

En cuanto al acceso a servicios sociales, según *Migration Policy Institute* (2023)<sup>10</sup>, la gran mayoría de los países receptores han brindado acceso a los servicios de educación básica y de salud a las personas venezolanas desplazadas, pero en la práctica persisten importantes barreras para el acceso efectivo a estos servicios. Los obstáculos incluyen los requisitos de documentación para la inscripción escolar y la comprensión limitada en los establecimientos de salud pública sobre a qué servicios pueden acceder las personas migrantes.

## Características generales de la migración en Argentina y principales dificultades y oportunidades

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC (2024)<sup>11</sup>, los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022 dan cuenta que en Argentina habitan 1,933,464 personas nacidas en otros países, cifra que representa el 4.7% de la población total. Según la misma fuente, del total de personas extranjeras el 54.9% son mujeres y el 45.1% son hombres.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022 también revela que son 161,495 las personas nacidas en Venezuela<sup>12</sup>, cifra que representa el 8.4% del total de extranjeros en Argentina, pasando así a ocupar por primera vez el tercer lugar dentro de la población nacida en otro país<sup>13</sup>. Y del total de personas venezolanas en Argentina, el 12.3% llegó al país entre 2020 y 2022.

El Censo del 2022 muestra que del total de personas extranjeras de 25 o más años que viven en el país, el 49.5% tiene nivel educativo secundario completa o superior completo o incompleto (55% entre la población nativa de 25 o más años). En tanto, según la Encuesta Nacional Migrantes de Argentina – ENMA (2020), casi el 70% de la población venezolana en Argentina cuenta con estudios universitarios completos o incompleto.

---

8 ¿En qué situación están las personas migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica”, setiembre 2023.

9 Ibid.

10 Ibid.

11 “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. Migraciones internacionales e internas. Edición ampliada. Abril 2024.

12 Cabe resaltar que, según datos de la Plataforma R4V, a mayo del 2023 aproximadamente 220,000 personas de Venezuela residen en Argentina

13 Los dos primeros lugares los ocupan Paraguay y Bolivia, de donde provienen el 27.0% y el 17.5% del total de población extranjera en Argentina, respectivamente.

Si bien Venezuela no es parte del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur y Asociados, Argentina ha reconocido unilateralmente a las personas venezolanas el criterio de nacionalidad como base para la regularización migratoria. Además, la Ley de Migraciones N° 25.871 establece que las personas migrantes y sus familias tienen acceso igualitario, en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan las personas nacionales, a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social. Incluso si se encuentran en situación migratoria irregular, las personas migrantes y sus familias tienen derecho a la salud, educación y justicia. Este marco normativo ha facilitado el acceso a la regularización migratoria y a derechos básicos a las personas migrantes venezolanas.

Sin embargo, la población migrante y refugiada aún enfrenta importantes desafíos para lograr una integración socioeconómica adecuada. Sus tasas de actividad generalmente han sido superiores a las de las personas nativas. Además, varias investigaciones han observado el impacto de la informalidad laboral y otras formas de explotación laboral entre las personas migrantes colombianas, dominicanas, haitianas, senegalesas y venezolanas (OIM y CAREF, 2015 y 2018; OIM et al, 2016; OIM y FCCAM, 2017; OIT, 2015).

Según PNUD, OCDE y BID (2023)<sup>14</sup>, a diciembre del 2021 se habían otorgado 345,500 permisos de residencia<sup>15</sup> y había 5,600 solicitudes de asilo pendientes. El estudio también menciona que Argentina otorga visas humanitarias para poblaciones afectadas por crisis humanitarias<sup>16</sup>, y que las personas trabajadoras migrantes (y quienes dependen de ellos) pueden obtener la ciudadanía dentro de los primeros años de residencia. Sobre esto último, según la Ley de ciudadanía N° 346, para acceder a la ciudadanía argentina, los requisitos de residencia regular varían según el origen del solicitante: para personas nacidas en países limítrofes, se requiere una residencia regular de al menos dos años; mientras que para personas nacidas en otros países, una residencia regular de al menos cinco años.

Con relación a indicadores de políticas laborales, el estudio del PNUD, la OCDE y el BID menciona que todas las personas migrantes en situación regular tienen acceso al mercado de trabajo formal, aunque con algunas restricciones en trabajar en algunas ocupaciones, incluido el empleo público. Por otro lado, las personas migrantes tienen acceso al sistema público de formación profesional, al Servicio Público de Empleo (SPE) y al servicio público de inspección laboral, en todos los casos independientemente de su situación migratoria; no obstante, se debe tener en cuenta que para acceder al portal de empleo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación<sup>17</sup> es necesario contar con DNI.

En cuanto a indicadores de desarrollo empresarial / emprendimiento e inclusión financiera, según el estudio del PNUD, la OCDE y el BID, las personas migrantes en situación regular pueden establecer negocios formales y beneficiarse del apoyo del sector público para desarrollarlos. Además, el país cuenta con una Política de inclusión financiera para las personas migrantes.

Respecto a indicadores de políticas educativas, según el estudio del PNUD, la OCDE y el BID, las personas migrantes y sus familias tienen acceso a educación pública primaria, secundaria, terciaria y universitaria y a los mismos servicios públicos de apoyo a la enseñanza con los nativos; sin importar su situación migratoria. No obstante, resulta complejo para las personas migrantes obtener el reconocimiento oficial de sus títulos secundarios extranjeros (la convalidación o

---

14 Ibid.

15 Esta cantidad y no necesariamente refleja cantidad de personas sino de trámites; además, hace referencia a las residencias temporales. Al respecto, la Ley de Migraciones 25.871 establece los siguientes tipos de residencia: (i) temporaria (otorgada a personas extranjeras que ingresan al país por un tiempo limitado y para propósitos específicos, como trabajo por tiempo determinado, estudios); transitoria (para aquellas personas que permanecerán en el país por un corto período de tiempo y por razones específicas, como turismo, negocios o motivos familiares); y (iii) permanente (destinada a aquellas personas que desean residir de manera indefinida en Argentina).

16 El Plan de Reasentamiento y Vías Complementarias de Admisión, creado en 2023 se propone establecer los mecanismos, procedimientos y criterios básicos para sistematizar y brindar mayor sostenibilidad a las políticas públicas de reasentamiento y de vías complementarias de admisión para personas refugiadas, apátridas y necesitadas de protección internacional. En ese marco se encuentran vigentes: el Permiso de Ingreso y visado temporario por razones humanitarias y con un plazo de permanencia autorizado de tres años a aquellos nacionales extranjeros ucranianos y sus familiares directos, que efectúen tal solicitud de ingreso ante las oficinas de la red consular argentina; el Programa Especial de Visado Humanitario Ambiental, que brinda protección humanitaria, reubicación planificada y soluciones duraderas a las personas nacionales y residentes en los Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica y el Caribe desplazadas por desastres socio-naturales; y el Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros afectados por el conflicto de la República Árabe de Siria.

17 <https://www.portalempleo.gob.ar/>



revalidación de títulos y diplomas, a cargo del Ministerio de Educación): el certificado de estudios debe estar legalizado y apostillado en el país de origen o si el país no forma parte del Convenio de la Apostilla de La Haya, por el consulado argentino en el país de origen y luego por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en Argentina). Además, si el certificado no está en español, debe ser traducido por un traductor público nacional registrado en Argentina.

En cuanto a indicadores de políticas de salud y protección social, según el estudio del PNUD, la OCDE y el BID, las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria, tienen acceso a servicios de emergencias gratuitos y de salud pública. Además, las personas migrantes tienen acceso a los seguros de riesgo del trabajo, aunque solo aquellos en situación regular pueden incorporarse al sistema de pensiones del país y solo quienes cuentan con permiso y contrato de trabajo tienen acceso al seguro de desempleo.

Y con relación a indicadores de cohesión social, de acuerdo con el estudio del PNUD, la OCDE y el BID, en el país se han diseñado y/o implementado campañas nacionales o locales para prevenir la xenofobia, aunque no cuenta con programas o políticas gubernamentales sobre discriminación y xenofobia. Sobre este punto, cabe destacar que, aunque se acaba de anunciar su cierre, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo público que ha venido trabajando para promover y defender los derechos de todas las personas a no ser discriminadas, así como combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo en diferentes esferas de la sociedad argentina.

### Los mecanismos extraordinarios de regularización

Según el BID (2022)<sup>18</sup>, en Argentina se han efectuado 11 regularizaciones extraordinarias desde el año 2000: para nacionales de Bolivia mediante el acuerdo bilateral migratorio de 2004 con dicho Estado; de países fuera de la órbita del Mercosur (2004); de Estados Parte del Mercosur y Asociados (2005); de la República Dominicana (2013); de la República de Senegal (2013); de la República de Corea del Sur (2014); de la República de Haití (2017); y niños, niñas y adolescentes migrantes de la República Bolivariana de Venezuela (2021)<sup>19</sup>.

Según los datos de la ENMA, cerca del 91% de las personas migrantes en el país se encuentran en situación documentaria regular. A pesar de ello se encuentran diversas trabas con relación a la documentación, siendo una de ellas que el proceso de obtención del Documento Nacional de Identidad puede demorar hasta dos años y los documentos previos no son siempre reconocidos para el trabajo, los servicios sociales, el alquiler de una vivienda u otros servicios. Esto impacta directamente a la migración más reciente la cual se encuentra frecuentemente en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, las personas migrantes presentan tasas de actividad y de empleo superiores que la población nacional. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022, el 59.3% de las personas extranjeras de 14 o más años que viven en el país están ocupadas, el 4.7% desempleadas y el 36% es población no económicamente activa. Las restricciones durante la pandemia y la crisis económica asociada, tuvieron un impacto directo en la población migrante, cuyo perfil ocupacional tiene alta concentración en la rama de construcción, en el caso de los varones, y en el trabajo doméstico, en el caso de las mujeres: según los datos de la ENMA, el 53% de las personas migrantes perdió parcial o totalmente sus ingresos ante la llegada del Covid-19.

---

18 Ibid.

19 Disposición 53.253/2005 Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria; Decreto N° 1169/04 Regularización de la Situación Migratoria de Ciudadanos Nativos de Países fuera de la Órbita del MERCOSUR; Disposición 1/2013 Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Dominicana; Disposición 2/2013 Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa; Disposición 979/2014 Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Coreana; Disposición 1143-E/17 Concesión de Residencia Temporal Nacional para Haitianos; Disposición 1891/2021 Régimen Especial de Regularización para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Venezolanos; Acuerdo Migratorio entre la República de Bolivia y la República de Argentina; Ley 26.126 Apruébase el Acuerdo Migratorio entre la República Argentina y la República de Bolivia; Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre la República Argentina y la República de Bolivia (1998); Convenio de Migración entre la República del Perú y la República de Argentina (1998) y Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre la República del Perú y la República Argentina; Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre la República Argentina y la República de Bolivia (1998).

A partir de la sanción de la Ley 25.871 de política migratoria argentina mencionada previamente y de la implementación de diversos programas e iniciativas de regularización, se facilitó el acceso de personas migrantes mayores al sistema formal de trabajo incidiendo asimismo en el acceso al sistema de seguridad social (OIM, 2020).

El caso de las mujeres migrantes, sin embargo, requiere especial atención. En Argentina un 30% de las mujeres migrantes ocupadas se desempeña en el trabajo doméstico remunerado. Esta cifra contrasta con la proporción de mujeres nacionales que se ocupan en este sector, que llega al 12%. Por otro lado, las mujeres presentan tasas de trabajo no registrado mucho más altas que alcanzan el 48% frente a los varones migrantes que se encuentran en 34%, o que sus pares mujeres nacionales que están también en 34%. Argentina viene llevando a cabo importantes iniciativas para mejorar la situación de las trabajadoras domésticas. En 2013 se adoptó la Ley No. 26.844 que las equipara en casi todos los aspectos al resto de los trabajadores asalariados y recientemente se han incorporado moratorias e iniciativas que facilitan el acceso a la jubilación.

Por último, cabe señalar la difícil situación económica actual que impacta en las posibilidades de acceso al mercado laboral formal tanto para la población migrante como para la nacional, sin embargo, la vulnerabilidad de la persona migrante agrava esta situación. A su vez, el cambio reciente de gestión coloca un interrogante adicional respecto de las medidas adoptadas por el Estado para la promoción y protección de los derechos de la población migrante, en particular aquellas dirigidas a la integración socioeconómica y el fomento del empleo.

## ► Metodología

---

La Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe está llevando a cabo una Evaluación de Medio Término Independiente de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (ERISE) y del Proyecto “Brindar a las personas migrantes y refugiadas venezolanas acceso a trabajos decentes es en los países de acogida (Proyecto Lazos)”. La evaluación busca analizar la relevancia, validez del diseño, efectividad, eficiencia y orientación hacia el impacto y sostenibilidad de la ERISE y del Proyecto, así como la valoración de la manera en que se está transversalizando el enfoque de género y no discriminación, diálogo social y tripartismo, la transición al cambio climático y sostenibilidad ambiental.

La evaluación está dirigida por un equipo de evaluación, conformado por un evaluador líder y un experto en evaluación, y está gestionada por la Oficina Regional de Evaluación de la OIT para América Latina y el Caribe. Como parte de la evaluación, se han llevado a cabo estudios de caso en 8 países, entre ellos Argentina<sup>20</sup>. En este estudio de caso se analiza la implementación del Proyecto Lazos, ya que es uno de los cuatro países que conforman el alcance geográfico de este Proyecto.

### Las preguntas de evaluación y las fuentes utilizadas

A partir de las preguntas de evaluación elaboradas por el equipo de evaluación, se han realizado algunos ligeros ajustes / precisiones, para un mejor entendimiento de las personas que serían entrevistadas. Para responder a estas preguntas, se ha recogido información tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias relevadas fueron principalmente documentación vinculada al Proyecto: Informe de Inicio 2022-2024, Informe de Progreso 2022, Informe de Progreso 2023, Marco lógico, Análisis de riesgos y limitaciones, Plan de implementación regional, Plan de implementación 2024, Sistematización taller de implementación 2024, Reportes narrativos, Presupuesto, Actas de reuniones con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi), Excel de ejecución presupuestarias, así como documentación vinculada a productos específicos elaborados por el Proyecto.

---

<sup>20</sup> Los otros 7 países son República Dominicana, Perú, Colombia, Brasil, Chile, Ecuador y Panamá.



En cuanto a las fuentes primarias, se entrevistaron a 10 personas<sup>21</sup>: una persona de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; una persona de la Dirección de Colectividades y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Paraná; una persona de la Dirección General de Colectividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA); una persona de la Municipalidad de Quilmes; una persona de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Jefa de Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); dos personas del sector sindical: una de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-T) y otra de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA Autónoma); una persona de la Dirección de Relaciones Internacionales y del Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina; una persona de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA). Todas las entrevistas fueron realizadas de manera virtual, entre octubre y diciembre de 2023, y por lo tanto, las preguntas vinculadas a la implementación del Proyecto aludieron a lo que ocurrió hasta octubre del 2023 inclusive.

Previo a la realización de las entrevistas y, con base a las preguntas de evaluación, se desarrollaron guías de entrevistas para los diferentes tipos de actores (Coordinadora Regional del Proyecto, así como representantes de instituciones de gobierno, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, organizaciones de la sociedad civil, otras agencias del SNU). Además, para la realización de las entrevistas se contó con la colaboración de la Oficina Nacional de la OIT en Argentina.

Finalmente, se ha analizado y triangulado la información recogida y sistematizada de fuentes secundarias y de fuentes primarias, para elaborar el Informe Final del estudio de caso.

## ► Principales hallazgos sobre el Proyecto Lazos

---

Esta sección se organiza en cuatro subsecciones, cada una referida a los diferentes criterios de evaluación identificados en la sección precedente: relevancia y diseño, efectividad, eficiencia, y orientación al impacto y sostenibilidad.

Es importante remarcar que, de acuerdo con lo informado por la Oficina Nacional de la OIT en Argentina, los objetivos y metas de la ERISE han sido implementados en el país a través del Proyecto Lazos.

### Relevancia y diseño

Según el documento de diseño del Proyecto y su Informe de Inicio, el objetivo del Proyecto es mejorar e incrementar los niveles de integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en sus países de acogida a través de un enfoque de trabajo decente. Para alcanzarlo, el Proyecto contempla cuatro resultados:

- **Resultado 1.** Mejora de la capacidad de las Instituciones de Formación Profesional (IFP) para atender a los migrantes, refugiados y a las comunidades de acogida.
- **Resultado 2.** Aumento de las oportunidades de empleo decente para los migrantes y refugiados venezolanos y sus comunidades de acogida mediante el fortalecimiento del vínculo entre los SPE y el mercado laboral.
- **Resultado 3.** Capacidades y condiciones mejoradas para incrementar la empleabilidad de mujeres migrantes y refugiadas venezolanas.
- **Resultado 4.** Sistemas de información e intervenciones para la integración socioeconómica fortalecidas a partir de la Cooperación Sur Sur (CSS) y Triangular.

A su vez, para lograr estos resultados, el Proyecto ha previsto 9 productos y 38 actividades.

---

<sup>21</sup> 1 representante de una institución pública de nivel nacional; 3 de instituciones públicas locales; 2 de agencias internacionales; 2 de centrales sindicales; 1 de organización de empleadores; 1 de organización de la sociedad civil.

El Proyecto es financiado por la Asdi y su período de implementación es de 3 años (2022-2024).

El Proyecto apoya a la OIT en sus esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en ALC para promover la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en sus comunidades de acogida. Las actividades nacionales se centran en la población migrante y refugiada venezolana en Argentina, Colombia, República Dominicana y Perú. Estos países fueron seleccionados debido a su alta proporción de personas venezolanas entre su población migrante total, al impacto que puede generar la migración en el país, a su ubicación en tres subregiones diferentes dentro del continente (Región Andina, Cono Sur y el Caribe), y a las condiciones para que la OIT aproveche los esfuerzos existentes para promover su integración socioeconómica, incluida la voluntad política, la infraestructura y el diálogo social. Además, forman parte de la Plataforma R4V (inclusive Argentina, Colombia y Perú cuentan con Plataformas Nacionales) e integran el Proceso de Quito.

Según el Informe de Inicio del Proyecto Lazos, los destinatarios de sus acciones son actores institucionales que, a nivel regional y nacional, mejorarán sus capacidades, conocimientos y procesos de coordinación para dar respuesta a la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas venezolanas.

Con el resultado 1, las IFP contarán con una mejora en su política institucional que les permitirá atender a la población objetivo en procesos de formación y certificación de competencias. Asimismo, tendrán mejores capacidades para participar en mecanismos de coordinación interinstitucional; diseñar e implementar estrategias de atención a personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida; desarrollar un mecanismo de seguimiento a la inserción laboral de personas egresadas de las IFP, y definir de manera adecuada la oferta de formación que esté acorde con las necesidades del sector productivo y que considere los perfiles de las personas migrantes y refugiadas.

Con el resultado 2, los SPE contarán con mejores capacidades para registrar a la población objetivo, orientarla y remitirla a la postulación de las vacantes disponibles. Asimismo, contarán con servicios especializados que mitiguen barreras individuales, de género, organizacionales y del entorno; y tendrán más y mejor información sobre la participación de la población migrante y refugiada en sus servicios, que les permitirá ajustar la oferta propuesta y ampliar su margen de acción entre personas buscadoras de empleo y entre las empresas. Los SPE también mejorarán sus conocimientos y acciones sobre contratación equitativa y promoción de derechos laborales de personas migrantes y refugiadas, y mejorarán las mallas de servicios disponibles para estas personas, acorde a sus condiciones específicas y a los contextos de los países. Además, con el resultado 2 del Proyecto, las mujeres migrantes, refugiadas y de la comunidad de acogida serán especialmente beneficiadas por el Proyecto ya que se dispondrá de una información más detallada sobre las barreras específicas que pueden encontrar para acceder al empleo, a partir de lo cual se buscarán soluciones efectivas para garantizar su inclusión en oportunidades de generación de ingresos y que las incluyan como sujetos de protección social.

En el resultado 3, las personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela y las comunidades de acogida serán las beneficiarias finales de las intervenciones realizadas por el Proyecto, ya que contarán con servicios desarrollados o ajustados a sus perfiles y necesidades, mejorarán sus condiciones de empleabilidad, y accederán a un mayor y mejor conocimiento y garantía de sus derechos laborales. El Proyecto también contempla actividades de intervención directa, como pilotos en materia de empleabilidad y de emprendimiento, que incluirán a las mujeres como beneficiarias priorizadas, con el fin de identificar lecciones y aprendizajes que permitan avanzar en la adecuación de los servicios públicos y privados asociados.

Finalmente, con el resultado 4 el Proyecto se centrará en la mejora de las estadísticas de migración laboral y los sistemas de información del mercado laboral en la región y dentro de cada país objetivo. También proporcionará una plataforma de aprendizaje para que los países aprendan unos de otros en una dinámica de Cooperación Sur-Sur.

En los países donde se implementa el Proyecto Lazos, al existir iniciativas previas de regularización para la población migrante venezolana, se cuenta con una estructura mínima necesaria, sin la necesidad de trabajar sobre el primer y mayor obstáculo a la integración socioeconómica. Ante ello, el Proyecto toma especial relevancia ya que aborda brechas relacionadas al acceso al empleo formal y a los sistemas de formación profesional, a partir del fortalecimiento de dos instituciones centrales en este ámbito: los SPE y los IFP. Adicionalmente, aborda dos problemáticas más de particular relevancia para el contexto a nivel global y a nivel regional: la cuestión de género y migración, particularmente en las

capacidades y condiciones de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas; y los sistemas de información e intervención, utilizados para promover la cooperación entre países en términos de buenas prácticas desarrolladas para generar diálogos en los que se enmarquen posibles mecanismos regionales de intervención a la problemática de la integración socioeconómica de la población migrante venezolana.

El Proyecto muestra un alto grado de coherencia entre el objetivo final de mejorar los niveles de integración socioeconómica y los resultados esperados. El fortalecimiento institucional de los SPE y las IFP (Resultados 1 y 2) y la mejora en las condiciones y capacidades de las mujeres (Resultado 3) y en los sistemas de información e intervención (Resultado 4) son consistentes para incrementar los niveles de integración de personas migrantes y refugiadas de Venezuela.

A su vez, las líneas de acción del Proyecto muestran complementariedad en los actores fortalecidos. Así, el fortalecimiento de los IFP se complementa con el aumento de las capacidades de los SPE, ya que en algún sentido una mejora en el relacionamiento entre ellos posibilita mejores resultados a la población objetivo: si los IFP cuentan con una relación fluida con los SPE, se incrementan las probabilidades de integrar a la población mediante un trabajo decente. Además, los SPE necesitan de los IFP para cumplir con su misión de ser nexo entre la demanda y oferta laboral.

A pesar de que la lógica causal planteada por el Proyecto es clara y consistente, las líneas de acción planteadas podrían no ser suficientes para incrementar los niveles de integración socioeconómica. Como el Proyecto acota su intervención a actores institucionales, la integración se logrará en la medida que estos implementen acciones concretas con efectos sobre la población migrante y refugiada, fuera de la esfera de posibilidades del Proyecto.

El sistema de trabajo del Proyecto se resume en el siguiente gráfico. Son tres niveles de intervención: (i) macro, buscando contribuir al desarrollo y mejora de políticas, con los gobiernos nacionales y locales, así como con redes regionales; (ii) meso, buscando mejorar las capacidades de las instituciones, para de esta manera contribuir a una mayor pertinencia, efectividad y eficiencia de los programas y servicios públicos y privados; y (iii) micro, con intervenciones más directas con la población migrante y refugiada, para que tenga acceso a alternativas para trabajar y crear empresa.

► **Gráfico 1. Sistema de trabajo del Proyecto Lazos.**



Fuente: Información proporcionada por el Proyecto Lazos.

## Alineación del Proyecto con los planes nacionales de desarrollo y con otros documentos de planificación de Naciones Unidas, OIT y el donante

A **nivel regional**, el Proyecto se enmarca dentro de la prioridad estratégica 1 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2022-2026 relativa al Bienestar de las personas y la igualdad de acceso a oportunidades, en particular el efecto directo 3: "al 2026, las personas en situación de vulnerabilidad, falta de protección, pobreza e inseguridad alimentaria aumentan su resiliencia ante situaciones de crisis, fortaleciendo la respuesta humanitaria y los mecanismos de recuperación poscrisis con un enfoque integrado y especial énfasis en género, derechos y territorio".

Asimismo, el objetivo del Proyecto se enmarca en la estrategia contenida en la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, el Plan de Implementación de la OIT, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>22</sup>, donde el trabajo decente se reconoce como un motor esencial del crecimiento inclusivo y promueve un entorno de trabajo seguro para todos los trabajadores, incluidos las personas trabajadoras migrantes.

También hay alineación con la estrategia de la OIT sobre migración laboral en ALC para apoyar el empleo y la integración socioeconómica de la población migrante. Específicamente, el Proyecto complementa la respuesta de la OIT al desplazamiento venezolano en el marco de las acciones del Sector Integración de la R4V y de los compromisos del Proceso de Quito.

El enfoque del Proyecto también se alinea con la Estrategia Regional de Suecia para la Cooperación al Desarrollo en América Latina 2021-2025, en particular con su objetivo "mejorar las condiciones para el empleo productivo y el empleo digno, en particular para los migrantes, refugiados y desplazados internos".

A **nivel Argentina**, el Proyecto está alineado con la prioridad estratégica 1 del UNSDCF 2021-2025, Resultado 1.2, Producto 1.2.4 referido a "Fortalecimiento de las capacidades del Estado y los actores sociales para diseñar, implementar y evaluar políticas que promuevan la generación de empleo de calidad, educación y formación a lo largo de la vida, que permitan una mayor y mejor inserción laboral de mujeres, jóvenes, trabajadores mayores y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, y que favorezcan la reducción de brechas de género".

Asimismo, con el CPO 177 de Argentina y con el IV Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) Argentina 2022-2025, en particular la prioridad estratégica 2. De esta manera, el Proyecto contribuye con esas prioridades de la oficina y en el caso del PTDP, con las prioridades de los constituyentes país, que a su vez se suman con la regionales.

## Contrapartes principales en la región

Según el Informe de Inicio del Proyecto, a **nivel regional** se trabajará con los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, como la CRM, la CSM, las Consultas Migratorias del Caribe (CMC), el Proceso de Quito y la Plataforma R4V. También se fomentarán vínculos con los Procesos de integración regional como el MERCOSUR, la CAN y el SICA.

## Principales hallazgos de las entrevistas realizadas

La totalidad de las personas entrevistadas en el marco de esta evaluación han coincidido en su descripción sobre el perfil de la población migrante venezolana en el país. Al respecto, han señalado que hubo una primera oleada de migración que llegó a la Argentina con altas calificaciones y niveles de estudio y competencias, muchas de ellas profesionales. Este grupo se encontraría, en repetidos casos, subempleado por las dificultades que existen en el país para la convalidación de títulos y certificación de saberes. Las dificultades están relacionadas a los altísimos costos, la extensión de los procesos, las dificultades para obtener la documentación en origen, y las complejidades posteriores en la validación de esos documentos y en el trámite a nivel nacional: como mencionó una de las personas entrevistadas *"en general vemos que a lo largo del territorio hay distintos criterios para certificar los títulos y competencias. En particular, las personas venezolanas que llegan de manera forzada, sin toda la documentación necesaria para poder certificar encuentran enormes dificultades. Falta*

<sup>22</sup> Particularmente con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico - meta 8.8; y con el ODS 10 - Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos - meta 10.7.

*los criterios mínimos básicos homogéneos para certificar. Llegan al país teniendo los conocimientos, pero no pueden aplicar porque les falta la certificación. Entonces terminan tomando trabajos para los que están sobrecalificados, como plataformas de deliverys, servicios, atención al cliente”.*

Según fuera informado, hubo una segunda ola de población venezolana que llegó en los últimos dos años cuyo perfil es más vulnerable, tiene un menor nivel educativo e ingresan al país luego de largos recorridos en otros países de la región. Para esta población, la inserción laboral es más compleja y termina, en muchos casos, recurriendo a trabajos informales. Al respecto, una de las personas entrevistadas señaló: *“hay particularidades en la población venezolana, observamos un cambio en el nivel socioeconómico de esta población, ahora el perfil es más vulnerable, porque viene con otra situación educativa y de otros recorridos por otros países. Cuando llegan están en una situación muy difícil y en la que es muy complejo insertarse laboralmente”.*

Desde el propio Estado, a través de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se ha identificado que existe una mayor inserción laboral de personas migrantes en las áreas de servicios, la construcción, y el trabajo doméstico, sectores tradicionalmente caracterizados por la informalidad laboral. Sobre este punto, una de las personas entrevistadas dijo: *“hubo un boom a partir de la pandemia en trabajos de plataformas ocupados en un alto porcentaje por migrantes, y se observa una tendencia que continua de contratar migrantes venezolanos en atención al cliente o en el área de servicios. Ahora estamos en un período de transición”.*

Por otro lado, la actual situación económica argentina -con niveles de inflación muy altos, una pérdida importante del poder adquisitivo y dificultades para conseguir empleo formal- fue identificada como un obstáculo central para la integración socioeconómica de las personas migrantes. Al respecto, una de las personas entrevistadas señaló: *“en este momento la Argentina presenta un índice de pobreza del 45%, de indigencia del 10%, y en este contexto encontrar trabajo para una persona migrante es muy complejo. Todos nuestros estudios muestran que estos porcentajes son mayores en la población migrante”.* Mientras que otra persona mencionó: *“hay una mayor inserción laboral en los últimos años, pero los salarios son cada vez más bajos, aumentó la informalidad y la precarización. No se puede descontextualizar la situación de las personas migrantes con la situación económica, la falta de empleo y la informalidad laboral general. La situación económica impacta desproporcionadamente en las personas migrantes”.*

Asimismo, ha sido identificada como un obstáculo relevante para la integración socioeconómica la falta de información tanto para las personas migrantes como para las personas empleadoras sobre cuáles son los requisitos legales y las condiciones para contratar a las personas migrantes. Una de las personas entrevistadas mencionó: *“existe un desconocimiento desde el sector empleador sobre qué se hace si tengo un aplicante si es migrante, hay temor y falta información sobre cómo chequear si el migrante está regular”.*

A su vez, fue mencionado como uno de los desafíos a abordar a nivel nacional la xenofobia, el racismo y la discriminación, en particular entre pares que compiten por puestos de trabajo en sectores como venta ambulante y la construcción. Como mencionó una de las personas entrevistadas: *“allí encontramos mucha discriminación y competencia por las luchas por las vacantes”.*

Por su parte, el ACNUR señaló que en el marco del diagnóstico participativo que realizaron en octubre del 2023 con población migrante y refugiada, se identificó como un desafío muy importante para las mujeres la enorme brecha de género y de cuidados, las mujeres siguen manifestando las dificultades para insertarse laboralmente por la ausencia de un sistema que garantice los cuidados de niños y niñas y/o de personas mayores a su cargo.

Otro tema central para comprender la situación de la población venezolana en el país es que no fueron identificados grandes problemas para la regularización migratoria. Todas las fuentes consultadas señalaron que los procesos de regularización para esta población son accesibles y sencillos y no es, en líneas generales, el principal obstáculo el acceso a la documentación como puede ser en otros países de la región. Ahora bien, sin embargo, todavía persisten trabas vinculadas a la documentación que en particular emiten los organismos locales, como por ejemplo las Municipalidades.

Es importante señalar que la legislación nacional y las políticas laborales no hacen distinción entre personas nacionales y migrantes, y conforme fuera señalado por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, las políticas laborales desde

su diseño son universales, aunque para acceder al portal de empleo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación es necesario contar con DNI.

Una de las acciones que están desarrollando es la capacitación para personal de las oficinas locales de empleo en el abordaje de la población migrante. Al respecto, una de las personas entrevistadas refirió: *“desarrollamos manuales para la atención de migrantes en servicios públicos de empleo y capacitación para técnicos de oficinas públicas en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires, con la idea de replicarlo en todo el país”*.

Por su parte, otra de las personas entrevistadas señaló la importancia de trabajar a nivel regional del MERCOSUR para *“reforzar y fortalecer los instrumentos regionales vinculados a la integración de la población migrante, en particular desde el Subgrupo de Trabajo 10 (grupo de trabajo que funciona dentro del MERCOSUR) en donde se trabaja en el desarrollo de herramientas vinculadas a las cualificaciones regionales para generar una norma que atienda uniformemente a todos los trabajadores migrantes en los países”*.

Por último, se hizo un señalamiento muy interesante respecto de las trabas actuales del país para el envío de remesas de la población venezolana. Las políticas monetarias y financieras actuales no facilitan las transferencias en moneda extranjera y esto, sin dudas, es un obstáculo enorme para personas que deben sostener o apoyar económicamente a sus familias en el país de origen.

Tomando en cuenta la situación vigente y los señalamientos realizados, las personas consultadas han compartido la enorme relevancia que tiene en el contexto actual del país los objetivos que persigue la ERISE y el Proyecto Lazos, en particular, respecto de la promoción de programas de empleo formal, en los avances para la convalidación y reconocimiento de títulos, saberes y competencias, la formación, la capacitación y la difusión de información entre los distintos sectores que interactúan con esta población- el sector sindical, el empleador, y el Estado- y las campañas de sensibilización para la erradicación de la discriminación y la xenofobia.

## Coherencia del diseño

De todas las entrevistas realizadas y las fuentes secundarias analizadas, surge con mucha claridad que los objetivos y las metas de la ERISE están muy alineadas con el contexto nacional y local, con los marcos normativos y con las necesidades de la población venezolana que reside en la Argentina. Así, por ejemplo, fueron destacadas 4 acciones puntuales en el marco del Proyecto Lazos realizadas en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA):

- Formación a mujeres para la inserción laboral en el sector de la tecnología, en el marco del cual se hizo un taller para las mujeres migrantes y refugiadas participantes sobre derechos laborales. Una persona entrevistada señaló: *“en ese taller se brindó información y asesoramiento porque se identificó que había entre las mujeres migrantes una enorme falta de información, no sabían cuáles son sus derechos, los requerimientos, las normas, etc. Y este taller se transformó en un proceso de asesoramiento”*.
- Taller sobre derechos laborales del cual participaron funcionarios y funcionarias del Gobierno Local como parte del esquema de fortalecimiento institucional. Una persona entrevistada dijo: *“esto les dio más herramientas para entender los casos y poder dar mejores respuestas. Fue de un enorme valor para el trabajo de acompañamiento y asesoramiento que hacen desde el GCBA”*.
- Participación de funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el curso virtual sobre Contratación Equitativa dictado por la Universidad Católica de Córdoba (UCC).
- Participación en el “Encuentro entre ciudades. La integración socioeconómica de las personas migrantes en zonas urbanas”, organizado por OIT y OIM para el intercambio de experiencias en materia de integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas a nivel local.

Cada una de estas acciones se encuentra directamente vinculada con las necesidades de la población migrante a nivel local, así como con las propias necesidades de fortalecimiento institucional de los gobiernos. Al respecto, una de las personas entrevistadas dijo: *“me parecen fundamentales los objetivos de la ERISE, es uno de los ejes que más queremos trabajar como distrito. Tenemos un fuerte trabajo en términos de documentación, acceso a servicios sociales, interculturalidad,*



*fortalecimiento de organizaciones. El eje de inclusión laboral y de contratación laboral es central, es una demanda clave, un eje fundamental a trabajar desde el Municipio y en alianza con otros actores”.*

## Efectividad

Según las fuentes secundarias revisadas (principalmente los Informes de Progreso 2022 y 2023 del Proyecto, así como otros informes y presentaciones elaborados por el Proyecto para el donante<sup>23</sup>) y a las entrevistas realizadas en el marco del presente estudio, a continuación, se analiza la efectividad del Proyecto, en cada uno de sus cuatro resultados.

### Resultado 1. Mejora de la capacidad de las IFP para atender a los migrantes, refugiados y a las comunidades de acogida

A **nivel regional**, el Proyecto realizó un diagnóstico participativo con algunas IFP (INFOTEP en República Dominicana, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Colombia) y Ministerio de Trabajo (en Perú) sobre su oferta, así como evaluaciones de las políticas institucionales de las IFP para identificar los principales desafíos en la inclusión de la población migrante en los servicios de formación profesional y certificación de competencias laborales.

Estas evaluaciones a las IFP han sido validadas por el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR). Una de las personas entrevistadas señaló: *“un logro importante en este resultado ha sido traer al tema de migración un aliado importante como CINTERFOR (...) con ellos se ha hecho análisis, una ruta con tareas asignadas, se ha aprovechado la capacidad de CINTERFOR”.*

Otro logro en este primer resultado ha sido que, **a nivel regional**, el Proyecto ha diseñado una herramienta (rúbrica) para medir y dar seguimiento a la inclusión/fortalecimiento del enfoque migrante en la oferta de las IFP<sup>24</sup>. De esta manera el Proyecto busca ofrecer una alternativa a la tendencia de crear servicios diferenciados para personas extranjeras, favoreciendo una acción que permita responder a las vulnerabilidades específicas con un enfoque de igualdad de trato y no discriminación. Cabe resaltar que esta herramienta fue presentada en la 46va Reunión Técnica Internacional del CINTERFOR y ha generado el interés por su aplicación también en países que no forman parte del Proyecto como Chile (con Chile Valora) y Ecuador (el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP). Según el TPR 2023 del Proyecto, se está avanzando en un modelo piloto de reconocimiento mutuo de competencias laborales entre Colombia y Ecuador, el cual podría ofrecer aprendizajes y lecciones para extender este enfoque a otros países de la región.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de información sobre la transición de la educación al trabajo, acceso al empleo, desarrollo profesional, uso de las competencias adquiridas en la formación, ocupación actual, formación continua, entre otros, el Proyecto elaboró un Diagnóstico sobre el estado actual de los mecanismos y estrategias de seguimiento a la inserción laboral, así como una Guía para construir un sistema de seguimiento de trayectorias laborales.

En **Argentina**, si bien no se llevó a cabo una evaluación de las políticas institucionales de las IFP debido a falta de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, sí se realizó el estudio "Trayectorias laborales y certificación de competencias en Argentina" en alianza con la Universidad Nacional Pedagógica (UNIPE), para analizar de qué manera la certificación de competencias laborales contribuye a la inclusión socio-laboral en Argentina, con especial énfasis en el impacto que esta política tiene para la población migrante. El estudio analiza las trayectorias laborales de aquellas personas que obtuvieron su certificación de competencias laborales en sectores de construcción, estaciones de servicio y mecánica del automotor durante el período 2012 - 2022, y ofrece recomendaciones de políticas públicas sobre: i) sistemas de información y uso de datos; ii) políticas de certificación; y iii) políticas de investigación aplicadas a la gestión pública.

Asimismo, el Proyecto ha diseñado una Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Locales para facilitar la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas y como parte de dicha estrategia se

<sup>23</sup> Análisis de riesgos y limitaciones, Plan de implementación regional, Plan de implementación 2024, Sistematización taller de implementación 2024, Reportes narrativos, Presupuesto, Actas de reuniones con Asdi, Excel de ejecución presupuestarias, así como documentación vinculada a productos específicos elaborados por el Proyecto.

<sup>24</sup> Se trata de un instrumento basado en seis dimensiones y cinco niveles de desarrollo del enfoque que les va a facilitar a las IFP evaluarse, pero sobre todo disponer de un set de criterios para mejorar su desempeño en la inclusión de personas migrantes y refugiadas en su oferta regular.

realizaron tres talleres para mejorar los mecanismos de articulación entre las IFP y las municipalidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén y San Carlos de Bariloche, con participación de 82 funcionarios entre docentes, directivos y personal administrativo<sup>25</sup>: en estos espacios se intercambiaron experiencias entre IFP y agencias del Estado de nivel nacional y provincial.

Para finalizar con el análisis de este primer resultado del Proyecto, cabe mencionar que en el Taller de Planificación 2024 del Proyecto Lazos, llevado a cabo en septiembre del 2023, se identificó que persisten las siguientes debilidades para la inclusión de la población migrante y refugiada en la oferta de las IFP: (i) problemas de cobertura, ya que las IFP no incluyen a las personas migrantes y refugiadas dentro de su público objetivo; (ii) poca pertinencia de la oferta de las IFP, que no se adaptan a las necesidades de la población migrante y refugiada; (iii) desconocimiento de la oferta de formación profesional por parte de la población migrante y refugiada, y a su vez desconocimiento de los derechos de estas personas por parte de las IFP, lo que conlleva a su invisibilización y falta de priorización; y (iv) falta de articulación entre las IFP, la Dirección de Migración, la Comisión de Refugiados, la Oficina de Empleo y otros organismos.

Ante este contexto, en el mencionado Taller se plantearon como alternativas de solución: (i) promover una política institucional con enfoque inclusivo hacia la población migrante y refugiada, que incluya la identificación de requisitos específicos y el diseño de protocolos estandarizados para el proceso de admisión en los servicios de las IFP, asegurando un tratamiento equitativo y justo para estas personas en el ámbito educativo y laboral; (ii) implementar una estrategia de difusión focalizada a las personas migrantes y refugiadas para dar a conocer la oferta de servicios de las IFP y otra dirigida al sector productivo que destaque las ventajas de emplear a personas migrantes y refugiadas capacitadas; (iii) llevar a cabo acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a los empleados de las IFP, con el objetivo de eliminar los sesgos y asegurar un trato justo; y (iv) establecer mesas de trabajo multiactor sobre migración, educación profesional y trabajo.

## **Resultado 2. Aumento de las oportunidades de empleo decente para los migrantes y refugiados venezolanos y sus comunidades de acogida mediante el fortalecimiento del vínculo entre los SPE y el mercado laboral**

En contratación equitativa, a nivel regional el Proyecto actualizó los materiales pedagógicos, el contenido de los módulos de los cursos, con enfoque de usabilidad y de género, así como la identificación y articulación con actores estatales comprometidos con la temática. Este tema resulta muy pertinente para operadores de los servicios públicos de empleo, empresarios, sindicalistas y actores clave de la sociedad civil para prevenir la trata con fines de explotación laboral y sexual, el trabajo forzoso y las condiciones de precariedad laboral e informalidad, que afectan de manera desproporcionada a las personas migrantes y refugiadas en su inserción al mercado de trabajo.

Esta actualización ha sido la base para el diseño de los cursos específicos en los países de intervención del Proyecto. Así, en el 2023 el Proyecto ha certificado en contratación equitativa a 173 personas en Argentina, Colombia y República Dominicana<sup>26</sup> y ha logrado incorporar este contenido en la oferta regular de las instituciones de capacitación en Colombia y en República Dominicana, donde tiene nivel de diplomado.

En **Argentina**, el Curso de Contratación Equitativa se realizó con la Universidad Católica de Córdoba (UCC), con una duración total de 55 horas. En total, 62 personas fueron capacitadas, pero de ellas solamente 34 se certificaron, (incluyendo funcionarios del Ministerio de Trabajo, de organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y de la sociedad civil) y 28 no lo hicieron, principalmente por dificultades para mantener una asistencia regular en las clases sincrónicas, para abordar actividades de forma autónoma durante las clases asincrónicas, y para realizar trabajos integradores finales que reflejen de manera precisa los contenidos y habilidades enseñadas y practicadas durante el curso.

---

<sup>25</sup> 26 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 33 en Neuquén y 23 en San Carlos de Bariloche.

<sup>26</sup> 93 funcionarios de la red de prestadores del servicio público de empleo de Colombia; 34 funcionarios públicos, sindicalistas y empresarios en Argentina y 46 funcionarios públicos y representantes de la diáspora en República Dominicana. La formación en Perú está prevista para el primer semestre del 2024 y se ha priorizado a funcionarios y servidores públicos del sector trabajo de nivel nacional y local.

En este segundo resultado el Proyecto también brindó conocimientos y recursos valiosos para los SPE y para los Ministerios de Trabajo. Se han desarrollado un conjunto de guías para fortalecer los servicios de orientación e intermediación laboral que promueven la inclusión laboral tanto de personas migrantes y refugiadas, como de las nacionales.

En **Argentina**, como parte de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades locales para Promover y Fortalecer la Integración Socioeconómica de Personas Migrantes y Refugiadas con enfoque de Derechos, Género e Interculturalidad, una de las líneas de trabajo ha sido la creación de siete Mesas de Trabajo Multiactor, como espacios de diálogo social a nivel local y articulación interinstitucional en los que participan representantes de organizaciones de empleadores, de trabajadores, Dirección Nacional de Migraciones, SPE, IFP, universidades, organizaciones de la sociedad civil, con el fin de contribuir a facilitar trámites y procesos que garanticen la integración socioeconómica de la población migrante y refugiada con un enfoque de trabajo decente.

Cabe destacar que, en Argentina, ante la imposibilidad de lograr acuerdos con instituciones del nivel nacional, el Proyecto buscó alternativas en el nivel local y provincial aprovechando la organización federal del país y el grado de autonomía de los territorios. Esto fue posible al haber involucrado a los sindicatos, de amplia presencia territorial en el país.

Precisamente **en Argentina**, también se diseñó e implementó el curso de formación sobre derechos migratorios, laborales y sindicales para delegados/as de la CGTRA, la CTA-T; y la CTA-A: las tres centrales junto a la OIT impartieron el curso a 329 delegados y delegadas sindicales (192 mujeres y 137 hombres) en nueve ciudades del país<sup>27</sup>. El apoyo del Proyecto incluyó la elaboración de materiales y recursos pedagógicos (lecturas, textos complementarios, guías de trabajos prácticos, ejercicios) y la participación del equipo coordinador de las tres centrales.

A partir del dictado del curso, se creó la Red Intersindical sobre Migración laboral y Movilidad Humana, conformada por la Confederación General del Trabajo de República Argentina -CGTRA; la Central de Trabajadores y Trabajadoras de Argentina -CTA-T; y la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina Autónoma -CTA-A. La Red es un espacio de intercambio de experiencias que propicia la identificación conjunta de desafíos y oportunidades para fortalecer la promoción y protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes y refugiadas<sup>28</sup>.

En tanto, en el marco de la cooperación con sindicatos que cuentan con un alto número de personas trabajadoras migrantes afiliadas en sectores productivos específicos, se actualizó el Pasaporte Ladrillero - Guía de orientación sobre derechos laborales y migratorios de la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA).

El trabajo con gobiernos locales y a nivel intersindical en Argentina, comentados en los párrafos anteriores, son ejemplos positivos que se pueden ampliar y replicar en otros países del Proyecto y en espacios más amplios. En una de las entrevistas realizadas, una persona manifestó: *“lo que vemos como éxito es que personas o grupos aislados se vean convocados en una política propia de la CTA; esto ya es un avance. Que toda la central muestre una alineación atrás de esta temática es muy importante (...) La OIT ordena mucho el trabajo al interno de la CTA y permite profundizar la política, porque tiene un plan de trabajo organizado y articulado. La CTA tiene muchas áreas y temas y en este momento el trabajo de la OIT ayuda a trabajar articulada y ordenadamente y darle seguimiento”*.

Por otra parte, una de las actividades contemplados en el segundo resultado del Proyecto es “promover la vinculación de más países al proceso de interconexión para la creación de la bolsa única de empleo, en el marco de la red regional de SPE, a través de procesos de orientación y acompañamiento”. Pero luego de una serie de consultas en los grupos de trabajo de los mecanismos de integración regional que abordan el tema de migración (CSM, CRM) y en procesos consultivos (Proceso de Quito), el Proyecto ha concluido que, si bien existe una voluntad política de impulsar un proceso de interconexión de los SPE entre los países miembros, persisten barreras jurídicas (relacionadas con las legislaciones de

<sup>27</sup>Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Puerto Iguazú, San Salvador de Jujuy y Ushuaia.

<sup>28</sup>Específicamente, se busca fortalecer las capacidades de los sindicalistas en materia de migración laboral e integración socioeconómica, para mejorar sus acciones de incidencia en diseño e implementación de políticas, impulsar la afiliación de personas trabajadoras migrantes, y fortalecer la representación de las personas trabajadoras migrantes en sus organizaciones.

protección de datos) y tecnológicas (referidas a la capacidad de las plataformas de los servicios de intermediación laboral) que lo hacen inviable en el corto plazo.

Para cerrar con el análisis de este segundo resultado, en el Taller de Planificación 2024 del Proyecto Lazos, se identificó que persisten las siguientes debilidades para la inclusión de la población migrante y refugiada en la oferta de los SPE: (i) oferta limitada y restrictiva de los SPE para nacionales y extranjeros; (ii) xenofobia y prejuicios en los operadores de los SPE para incluir a personas migrantes; (iii) desconocimiento y desinterés por parte de la población migrante en utilizar estos servicios; y (iv) débil articulación entre los SPE a nivel nacional, así como la falta de coordinación con otras entidades relevantes como las IFP, las Direcciones Generales de Migraciones y las comisiones de refugiados.

Ante este contexto, en el mencionado Taller se plantearon como alternativas de solución: (i) asistencia técnica para adecuar la oferta y servicios de los SPE específicamente para las personas migrantes y refugiadas, involucrando análisis de perfiles laborales y demanda laboral en ciudades específicas; (ii) sensibilización y capacitación de los funcionarios del SPE sobre la situación y derechos de estas personas; (iii) proveer a los empleadores información detallada sobre los servicios y oferta de los SPE, así como orientación antes y durante el proceso de contratación; y (iv) promover la participación activa de los SPE en mesas y grupos de trabajo sobre migración y movilidad, así como la inclusión de trabajadores y empleadores en espacios de articulación sobre migración y empleo<sup>29</sup>.

### Resultado 3. Capacidades y condiciones mejoradas para incrementar la empleabilidad de mujeres migrantes y refugiadas venezolana

A **nivel regional**, el Proyecto elaboró el estudio "Mujeres migrantes de Venezuela en América Latina: ¿Quiénes son y qué barreras enfrentan para su integración socioeconómica?" para los cuatro países del proyecto. El estudio incluyó una caracterización sociodemográfica y ocupacional de las mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela; la identificación de las principales barreras que enfrentan para la integración económica, el acceso a empleo formal, el autoempleo y el emprendimiento sostenible; y recomendaciones de política. También se elaboró un estudio que caracterizó los emprendimientos de las mujeres migrantes y refugiadas, sus necesidades de servicios de desarrollo empresarial (SDE) y también evaluó las ofertas locales de SDE y su pertinencia para las mujeres migrantes y refugiadas.

También a nivel regional, el Proyecto llevó a cabo una evaluación multi país de proveedores de SDE para seleccionar las instituciones que recibirán la transferencia de la metodología de formación Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN), con el fin de fortalecer sus capacidades para apoyar la creación y expansión de empresas sostenibles de mujeres migrantes y refugiadas, así como de nacionales en situaciones de vulnerabilidad.

El Proyecto evaluó a 209 proveedores de SDE en los cuatro países de intervención<sup>30</sup>. Los resultados de esta evaluación permitieron seleccionar a las instituciones que recibirán la transferencia de IMESUN, con el objetivo de asegurar la apropiación y sostenibilidad de la metodología formativa en su oferta regular de formación, con enfoque migrante y de género<sup>31</sup>. El Proyecto ha desarrollado una guía de orientaciones y recomendaciones transversales de género para la transferencia de IMESUN en los países de intervención, tanto en la construcción de módulos como en la selección de participantes y en la formación propiamente dicha. Asimismo, aunque en el diseño del Proyecto se había contemplado realizar formación y certificación a funcionarios del SPE y otros actores en las metodologías IMESUN y GET AHEAD, ambas de OIT, se decidió focalizar la transferencia únicamente en IMESUN ya que si bien GET AHEAD también busca el fortalecimiento de competencias blandas y duras para el emprendimiento, está enfocado en mujeres que requieren de alfabetización, que no es el caso del perfil de la mujer migrante de Venezuela, quien suele tener niveles educativos

<sup>29</sup> Las actividades que tiene previsto realizar el Proyecto en Argentina en el 2024 en este segundo resultado están en consonancia con las alternativas de solución identificadas en este párrafo.

<sup>30</sup> La evaluación se hizo a partir del análisis de siete categorías: i) desarrollo de capacidades de comercialización, ii) asesoramiento sobre leyes y reglamentos; iii) capacidades de gestión financiera y acceso a capital, iv) inclusión financiera; v) apoyo a infraestructura, vi) desarrollo de capacidades de gestión y vii) desarrollo de capacidades digitales.

<sup>31</sup> Cada institución seleccionada debe suscribir una carta de compromiso en la que se definen las responsabilidades para asegurar la integración y sostenibilidad de la metodología IMESUN en la oferta regular y la inclusión del enfoque de género y migración.

más altos, y porque IMESUN ha demostrado ser más efectiva para desarrollo empresarial sostenible. En Argentina se espera empezar el proceso de transferencia en el segundo semestre del año 2024.

Por otro lado, el Proyecto ha brindado recursos relevantes como la elaboración de folletería (con enfoque de género) sobre los derechos de las personas trabajadoras migrantes y refugiadas en Argentina, difundida a través de las oficinas de empleo locales y de las centrales de trabajadores en todo el país.

Asimismo, el diseño del Proyecto planificó la creación de una intervención de nivel micro con el objetivo de incidir en la población migrante de manera directa con el enfoque en la generación de evidencia y aprendizaje.

En **Argentina**, junto a la Red Mujeres de la Industria Argentina (MIA), una iniciativa apoyada por la OIT y ONU Mujeres, el Proyecto desarrolló la propuesta del piloto “Talento Mujer Migrante. Estrategia para crear oportunidades de acceso al trabajo decente para mujeres migrantes en Argentina”. Esta iniciativa busca promover la inserción laboral de mujeres migrantes altamente calificadas en el sector industrial, invirtiendo en capital humano y trabajo decente. Asimismo, fomentará la vinculación de los perfiles laborales de mujeres migrantes con potenciales empresas interesadas, a través de servicios de intermediación laboral vinculados con la oferta pública tanto del Ministerio de Trabajo como de las Oficinas de Empleo locales en provincias priorizadas para la intervención. La implementación está prevista para el segundo trimestre de 2024.

Para cerrar con el análisis de este tercer resultado, en el Taller de Planificación 2024 del Proyecto Lazos, se identificó que persisten las siguientes debilidades para la atención a mujeres migrantes y refugiadas por parte de la oferta de SDE: (i) limitado acceso a servicios financieros, la ausencia de redes de apoyo y programas públicos para el cuidado de sus hijos e hijas, así como la vulnerabilidad ante situaciones de violencia y discriminación; (ii) desconocimiento por parte de los empleadores sobre las oportunidades de contratación de personas migrantes y refugiadas; (iii) las mujeres suelen estar empleadas en trabajos de cuidado y servicios, lo que las expone a la informalidad laboral; y (iv) barreras para el desarrollo empresarial, incluyendo la falta de sostenibilidad de los emprendimientos y dificultades en la convalidación de títulos.

Ante este contexto, en el mencionado Taller se plantearon como alternativas de solución: (i) orientar a las mujeres migrantes sobre el proceso para acceder a productos financieros, y sensibilizar a las entidades financieras sobre los beneficios de incluir a estas personas en su cartera de clientes; (ii) generar espacios de colaboración con funcionarios públicos, incluyendo a mujeres y niños en las bases de focalización de prestaciones sociales y ofreciendo asistencia técnica a las entidades para fortalecer los servicios de cuidados; (iii) promover que los servicios públicos de atención y prevención de violencia basada en género sean inclusivos y se difundan, así como campañas de sensibilización contra el acoso hacia estas mujeres; y (iv) ofrecer programas de formación específicos con enfoque de género y llevar a cabo pilotos de emprendimiento para mujeres<sup>32</sup>.

#### **Resultado 4. Sistemas de información e intervenciones para la integración socioeconómica fortalecidas a partir de la Cooperación Sur-Sur y Triangular**

Con relación a los sistemas de información, a **nivel regional** el Proyecto ha realizado una evaluación de datos oficiales, registros administrativos y mecanismos de generación, análisis y uso de información sobre migración laboral internacional e integración socioeconómica de personas migrantes, en entidades públicas de los sectores trabajo, migración, relaciones exteriores y los institutos de estadística de Argentina, Colombia, Perú y República Dominicana, con el objetivo de verificar los niveles de articulación existentes entre las entidades, la calidad de la información y datos que se procesan y la utilidad de estos para la construcción de políticas públicas sobre la temática. La evaluación plantea recomendaciones por país dirigidas a mejorar la generación y uso de datos sobre migración, con el fin de nutrir un sistema de información que permita la toma de decisiones de política e intervenciones basadas en evidencia.

---

<sup>32</sup> Las actividades que tiene previsto realizar el Proyecto en Argentina en el 2024 en este tercer resultado están en consonancia con las alternativas de solución identificadas en este párrafo.

El equipo del Proyecto también avanzó en articulaciones para brindar asistencias técnicas significativas con organizaciones fundamentales en temas de generación de datos para la integración socioeconómica como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en Argentina.

A partir del conocimiento generado y la incidencia del Proyecto, se avanzó en diversos intercambios de prácticas entre países, dos de los cuales incluyen a Argentina, en ambos casos con Perú: sobre mediciones y estadísticas de personas migrantes y refugiadas entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) de Perú; y sobre inclusión financiera de personas migrantes y refugiadas entre el Banco Central de la República de Argentina y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP- SBS de Perú.

En este cuarto resultado, el Proyecto ha optado, durante su implementación, por poner un mayor foco en la generación antes que en el uso de los datos, ya que esto último tiene poco sentido en un escenario en el que aún existen importantes brechas en generación de datos. Y dentro del enfoque de generación de datos, se busca priorizar el fortalecimiento de capacidades de los profesionales y técnicos de las instituciones gubernamentales encargadas de generar estos datos.

Asimismo, el Proyecto había considerado en su diseño realizar dos actividades sobre las que se han presentado inconvenientes para llevarlas a cabo. Una de ellas es “complementar el proceso de evaluación realizado por el Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe (SIALC) sobre la calidad de los informes de datos oficiales que alimentan los programas regionales en materia de migración, ofreciendo recomendaciones a los sistemas de información de la región”; sin embargo, se verificó que los datos oficiales recopilan información sobre migración laboral y no sobre integración socioeconómica, que es el objetivo principal del Proyecto. La otra actividad es “promover acuerdos y mecanismos interinstitucionales entre actores claves del ámbito migratorio y laboral para el intercambio de información y de bases de datos sobre migración e integración socioeconómica, con el fin de mejorar el diseño, implementación y evaluación de políticas y de servicios”; aquí, los obstáculos para avanzar han sido que los registros administrativos que dan cuenta de las características de las personas migrantes presentan inconsistencias y vacíos de información; existen limitaciones tecnológicas en los servicios de migración para avanzar en la interoperabilidad de los sistemas, por lo que la articulación e intercambio de datos debe ser manual y activada vía convenios interinstitucionales; los espacios y mecanismos de articulación interinstitucional existentes en temas de migración e integración socioeconómica no priorizan el tema de datos e información en su agenda de trabajo; y las instituciones responsables muestran resistencia a compartir la información y otorgar acceso a los sistemas de información.

En cuanto a la CSS, se han identificado y sistematizado 36 buenas prácticas en materia de integración socioeconómica en 7 países de ALC (los cuatro del Proyecto más Brasil, Chile y México), para que sirvan como herramienta para iniciar conversaciones que permitan implementar la estrategia de CSS que fue adaptada por el Proyecto. La CSS y triangular es un procedimiento para aprovechar las buenas prácticas, en este caso en materia de población migrante y refugiada; en tal sentido, se trata de un instrumento de integración regional que tiene en cuenta tanto la cooperación técnica, como el desarrollo de capacidades, para el fortalecimiento de los países en lo que toca a la migración laboral y la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas.

Con relación a la asistencia técnica para la inclusión de la temática de integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas de Venezuela en las agendas de las plataformas regionales y subregionales, en el marco de la XX CSM “Migración, Integración y Cooperación” (Santiago, octubre 2022), el Proyecto brindó asistencia técnica a dos de las Redes de Trabajo: la de Integración Socio Laboral y la de Género y Migración, específicamente se brindaron insumos para la elaboración de sus planes de trabajo. Asimismo, en la CSM, Perú asumió la Presidencia Pro Tempore para 2023 y el Proyecto brindó asistencia técnica para la elaboración del Plan de Trabajo<sup>33</sup>.

En tanto, en el marco de la IX Cumbre de las Américas (Los Ángeles, junio 2022), Estados Unidos impulsó la Declaración de Los Ángeles sobre migración. Para la implementación de esta Declaración, se propusieron “paquetes de acción” en

---

<sup>33</sup> Actualmente es Colombia quien tiene la Presidencia Pro Tempore de la CSM.



diversos temas y Colombia lidera el paquete de Protección temporal y regularización y Perú el de Combate a la xenofobia. En tal sentido, el Proyecto ha brindado asistencia técnica a ambos países, visibilizando la relación y contribución con el tema de integración socioeconómica, y también ha brindado asistencia a Chile, país líder en el tema de Estabilidad y asistencia para las comunidades. De esta manera, el Proyecto está contribuyendo a impulsar la temática territorial con el desarrollo de instrumentos y herramientas regionales para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales en materia de integración socioeconómica.

Y en cuanto al Proceso de Quito, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore del Proceso para 2023 y el Proyecto, pese a que no es un país que forma parte del alcance de su intervención, ha brindado asistencia técnica para los temas de integración socioeconómica con perspectiva de género y la respuesta local para la integración socioeconómica.

Además, durante el 2023 el Proyecto ha tenido participación y/o ha brindado asistencia técnica en muchos otros siguientes espacios regionales<sup>34</sup>.

Para cerrar con el análisis de este cuarto resultado, en el Taller de Planificación 2024 del Proyecto Lazos se identificó que persisten las siguientes debilidades en cuanto a los sistemas de información en materia migratoria y a las experiencias de CSS: (i) limitada información sobre la situación de la población migrante y refugiada, al no existir una adecuada caracterización laboral y educativa en encuestas de personas migrantes; (ii) ausencia de interoperabilidad de datos sobre migración y falta de conocimiento y uso de la información migratoria por diferentes sectores; y (iii) la reducida efectividad de los mecanismos de CSS, la dispersión de buenas prácticas sistematizadas, y la falta de priorización del tema de migración laboral e integración socio económica en los espacios de articulación intergubernamental.

Ante este contexto, en el mencionado Taller se plantearon como alternativas de solución, (i) proporcionar asistencia técnica a los institutos estadísticos para incluir variables laborales en las principales encuestas sobre población migrante y refugiada y apoyar a las direcciones de migración y comisiones de refugiados en la recopilación de datos sobre perfil educativo y laboral; (ii) mapear registros administrativos clave y asegurar la inclusión de variables de nacionalidad y país de origen en los registros relevantes; (iii) incentivar la publicación de datos de migración de manera accesible para diferentes sectores; y (iv) mejorar las capacidades de los actores clave del mercado laboral de modo que participen activamente en espacios tripartitos<sup>35</sup>.

## La operacionalización de la ERISE a través del Proyecto Lazos

Como es identificado en el TPR 2022 del Proyecto Lazos, en Argentina la Ley de Migraciones 25.871 garantiza la igualdad de trato para las personas migrantes; sin embargo, esta población encuentra diversas barreras que complejizan su integración socioeconómica y limitan su acceso al trabajo decente. El Gobierno, a través de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Migraciones, no ha conseguido abordar integralmente las múltiples dimensiones de la integración socioeconómica de la población migrante. Ante esta situación, el Proyecto ha propuesto como acciones: i) sensibilización, capacitación e incidencia, para que los operadores de servicios de empleo, formación para el trabajo y certificación de competencias faciliten el acceso y acompañamiento de las personas migrantes y refugiadas; ii) concentrar la acción con los servicios públicos de nivel local, priorizando localidades con mayor presencia

---

34 Participación en la Conferencia de Solidaridad con Venezuela (Bruselas, marzo 2023), en la reunión técnica del Grupo de Trabajo sobre Integración y apoyo a las comunidades receptoras, asociado al Pilar I de Estabilidad y asistencia para las comunidades, de la Declaración de los Ángeles (Quito, junio 2023); en el Primer Conversatorio de Sociedad Civil "Alianzas estratégicas para potenciar la gobernanza migratoria en América Latina y el Caribe" (Panamá, agosto 2023); en el Primer Encuentro tripartito sobre migración laboral y movilidad en América Latina, organizado por la OIT como parte del proceso de elaboración y aprobación de la Estrategia Regional sobre Migración Laboral y Movilidad 2023-2030 (Lima, septiembre 2023). Asimismo, participación en el diseño de los módulos de formación del Curso Virtual sobre Emprendimiento para Personas Migrantes en modalidad autodirigida, en la elaboración del Plan Regional Conjunto OIM-OIM 2023-2028 sobre Migración en Las Américas. Y realización, junto con la Secretaría Técnica del Proceso de Quito (OIM y ACNUR), del Taller Temático sobre Integración Socioeconómica de Personas Refugiadas y Migrantes en Países de Acogida de América Latina y el Caribe; Realización, realización, junto a la OIM y la OEA, del Segundo Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana (Buenos Aires, agosto 2023), co-líder, junto al PNUD de la Mesa de Vinculación de Sociedad Civil de la Red Regional del Pacto Mundial sobre Migración (PMM) en América Latina y el Caribe; y asistencia técnica a la Cancillería de Perú en su rol de XXI Presidencia Pro tempore de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM).

35 Las actividades que tiene previsto realizar el Proyecto en Argentina en el 2024 en este cuarto resultado están en consonancia con las alternativas de solución identificadas en este párrafo.

de esta población como Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y también zona de frontera como Puerto Iguazú; y iii) fortalecer los procesos de formación y sensibilización con sindicatos y organizaciones de empleadores.

En el marco de esta evaluación han sido relevadas e identificadas diversas acciones que la OIT desarrolló junto a distintos actores en el país en el marco del primer, segundo y tercer resultado del Proyecto Lazos y que podrían contribuir al avance de los ejes 2 (Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias), 3 (Promoción del empleo) y 4 (Emprendimiento y desarrollo empresarial) de la ERISE respectivamente.

No obstante, pese a las iniciativas que se están impulsando, sigue siendo un gran desafío la “llegada a territorio” de los programas y las acciones. Así, una de las personas entrevistadas mencionó: *“nuestra pregunta siempre es ¿quién pelea por las políticas públicas de los y las trabajadores migrantes? ¿Cómo profundizar el diálogo con las empresas y los organismos del Estado que no dan respuestas integrales? Existen programas, pero cuesta la llegada al territorio”*.

Conforme a la información sistematizada se observa que existen acciones desarrolladas en el marco del Proyecto Lazos para la integración socioeconómica de la población migrante, que son valoradas por los actores que han participado de las mismas, pero que todavía son incipientes y hasta ahora con reducido alcance a la población migrante.

### Mecanismos regionales de articulación con presencia nacional a partir del Proyecto

La Coordinadora Regional del Proyecto representa a la OIT en espacios interagenciales que le dan seguimiento al cumplimiento del Pacto Mundial para la Migración (PMM), mientras que la Coordinadora Nacional del Proyecto en Argentina representa a la OIT en los espacios nacionales de la Red ONU Migraciones, el GTRM y similares.

Sobre los espacios que dan seguimiento al cumplimiento del PMM, la OIT y el PNUD colideran la Mesa de Vinculación del Mecanismo de Sociedad Civil y que la OIT ha logrado la incorporación de empleadores y de trabajadores en la Mesa 3 sobre Inclusión de las Personas Migrantes. Asimismo, la OIT colidera el sector de integración regional en la R4V, aunque no a través de la Coordinadora Regional del Proyecto sino de otra persona designada en ese rol.

El equipo del Proyecto también ha participado en espacios de coordinación en materia de migración e integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas en a nivel regional y en todos los países de intervención.

En el **ámbito regional**, el equipo del Proyecto participa en los talleres anuales de planificación del Plan de Respuesta (RMRP) de la Plataforma R4V. En el marco de la CSM el Proyecto ha brindado asistencia técnica a la Presidencia Pro Tempore 2023 (Perú) y participa en las redes de género y de educación y trabajo, así como en las sesiones plenarias. En el Proceso de Quito, el equipo del Proyecto ha acompañado el plan de trabajo de la Presidencia Pro Tempore 2023 (Chile) y ha asumido el rol de asistencia técnica en materia de integración socioeconómica, coordinando los talleres temáticos convocados por la secretaría técnica y liderando junto con el PNUD la implementación de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica (ERISE).

La participación en estos procesos y mecanismos regionales le ha permitido al Proyecto impulsar la cooperación sur-sur, aprovechando las experiencias nacionales para compartirlas en espacios regionales y a la inversa, identificar soluciones que se impulsan desde lo regional y proponer adaptaciones para los contextos nacionales de intervención.

En **Argentina**, estos mecanismos incluyen: la plataforma R4V, a través de los talleres de evaluación conjunta de necesidades y del sector de integración y educación, y la Red de Naciones Unidas para las Migraciones en Argentina, a través de la cual el Proyecto ha ofrecido insumos acerca del marco normativo internacional y nacional sobre migración laboral y la estrategia de integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes, para el proyecto de capacitación interagencial “Formación Migrante en Red”, que será impartida por la Red a funcionarios de gobiernos en sus distintos niveles a partir de 2024.

### Trabajo conjunto del Proyecto con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas

El equipo del Proyecto reconoce que las colaboraciones y articulaciones con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas son una parte fundamental del trabajo del equipo de coordinación y, en cierta medida, el cumplimiento de los

resultados del Proyecto depende de las relaciones y colaboraciones que se puedan construir con los actores institucionales.

En **Argentina**, el Proyecto ha promovido y construido en acciones interagenciales con la OIM y el ACNUR. Este trabajo interagencial con la OIM y el ACNUR tiene lugar en el marco de la Plataforma Nacional R4V; la Red de Naciones Unidas sobre Migración; y la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades locales para Promover y Fortalecer la Integración Socioeconómica de Personas Migrantes y Refugiadas con enfoque de Derechos, Género e Interculturalidad, que lidera la OIT. Este tipo de acciones coordinadas ha contribuido al posicionamiento del enfoque de la integración socioeconómica entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas y con los Estados nacionales.

Según las entrevistas realizadas, las acciones que viene realizando la OIT en el marco del proyecto Lazos contribuyen también a otros proyectos o iniciativas de Agencias internacionales, en particular la OIM y el ACNUR. Así, desde la OIM se resaltó el valor agregado que ofrece la OIT en su capacidad de promover diálogos e interacciones tripartitas. En cuanto al ACNUR, en el marco de su iniciativa "Nosotras Conectadas" la OIT coordinó una capacitación sobre derechos laborales para las mujeres participantes de esa iniciativa. Sobre la capacitación, una de las personas entrevistadas dijo: *"fue muy valioso porque esa información sino no les llega, es muy complejo de abarcar a esta población, hay un desafío muy grande de comunicación y difusión"*. También fue muy valorado el trabajo conjunto ACNUR – OIT en el marco de la iniciativa llamada "Ciudades Solidarias", en el cual se dictó un taller sobre esta temática en la Ciudad de Córdoba.

Por su parte, el Proyecto Lazos también se vio fortalecido por su interacción con proyectos del ACNUR que tienen mayor llegada territorial y que le permitió a la OIT difundir información y brindar formación especializada a la población migrante y refugiada beneficiaria de dicho proyecto.

Durante las entrevistas realizadas fueron mencionadas otras iniciativas que instituciones públicas, como el GCBA, están realizando con agencias de Sistema de Naciones Unidas. Por ejemplo, una de las personas entrevistadas señaló: *"tenemos muchos proyectos con otros organismos internacionales. Actualmente tenemos un proyecto con ACNUR el programa de formación "Nosotras conectadas" sobre mujeres migrantes y tecnología. Otro proyecto es "Somos Parte" junto a la OIM y a la agencia Sueca de Cooperación que sucede en varias ciudades de la región con ONG venezolanas, en donde estamos armando un proyecto para capacitaciones virtuales en temas de género y diversidades sobre emprendedurismo, el mercado laboral argentino, legislaciones, marketing"*.

## Los riesgos principales durante la implementación del Proyecto

Según los TPR 2022 y 2023 del Proyecto los riesgos más altos (en cuanto a la probabilidad de su ocurrencia y/o la magnitud de su impacto) durante la implementación del Proyecto han sido los siguientes:

- En los cuatro países, la persistencia de conductas discriminatorias y xenófobas hacia la población venezolana, lo cual reduce la voluntad política y la prioridad del tema en la agenda de decisión política e institucional de las contrapartes del Proyecto (gobierno, empleadores y sindicatos).

Las medidas aplicadas por el Proyecto para mitigar este riesgo son: (i) guías y procesos formativos y de acompañamiento a funcionarios y actores privados para la incorporación de un enfoque inclusivo de personas migrantes y refugiadas en políticas, programas y servicios; (ii) campañas de sensibilización y capacitación a funcionarios del gobierno, empleadores, trabajadores para visibilizar los potenciales beneficios de la migración; y (iii) trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil, en particular de la diáspora, para fortalecer la capacidad de incidencia.

- En los cuatro países, no se incorpora un enfoque de género en el diseño de políticas, programas y servicios de integración socioeconómica que incluyen a las personas migrantes y refugiadas, de manera que las invisibilizan en números, caracterización, o en abordaje diferenciado, afectando la posibilidad de su autonomía y empoderamiento económico.

Las medidas aplicadas por el Proyecto para mitigar este riesgo son: (i) mantener líneas de incidencia para mejorar los sistemas de información y registros administrativos de servicios de protección social, que faciliten la inclusión y atención de mujeres migrantes y refugiadas como beneficiarias; (ii) desarrollar metodologías y herramientas

para gobiernos, empleadores, trabajadores y otros actores clave, que incorporan el enfoque de género; y (iii) promover la incorporación de un enfoque de género en la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas, en los mecanismos regionales de respuesta como Proceso de Quito, RV4 y CSM.

- En Perú, Colombia y Argentina, el cambio de funcionarios debido a elecciones nacionales y sub nacionales, pone en riesgo la continuidad de los compromisos acordados con las instituciones sobre la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas de Venezuela. En Argentina en el 2023 se llevaron a cabo elecciones nacionales y locales, lo que conllevó retrasos en el cronograma de algunas actividades planificadas, debido a la menor disponibilidad de los actores públicos para participar en las actividades, el debilitamiento de la voluntad política y la vinculación de algunas contrapartes del Proyecto (sobre todo los sindicatos) con la campaña electoral.

Las medidas aplicadas por el Proyecto para mitigar este riesgo son: (i) participar en espacios interinstitucionales de articulación más sostenibles en el tiempo para hacer incidencia; y (ii) trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la capacidad de incidencia.

- Las divergencias ideológicas y las crisis económicas y políticas en algunos de los países miembros del Proyecto afectan el abordaje y los compromisos con temas de la agenda. Por ejemplo, en el tema de migración e integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas se observa que, a pesar de los desafíos comunes, los países a veces optan por políticas proteccionistas y de seguridad nacional que agravan la vulnerabilidad de las personas en movilidad.

## La incorporación del enfoque de género

En el Proyecto Lazos, el enfoque de género se observa en primer lugar en el tercer resultado explícitamente orientado a las mujeres: "Capacidades y condiciones mejoradas para incrementar la empleabilidad de mujeres migrantes y refugiadas venezolanas". En el marco de este resultado, se realizó un estudio sobre las barreras que enfrentan las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas para su integración socio económica. También se han realizado otros estudios y actividades que no tienen como foco principal la situación de las mujeres, pero sí presentan datos desagregados y análisis diferenciado por sexo.

El Proyecto también aborda las brechas de género incluyendo intervenciones directas en la población beneficiaria, a manera de experiencias piloto. Por ejemplo, en Argentina, en alianza con la UIA, se busca facilitar el acceso a oportunidades de trabajo decente de mujeres migrantes altamente calificadas en el rubro de la industria.

El enfoque de género también está presente en los indicadores de resultados y productos incluyentes desde el punto de vista del género, principalmente indicadores desagregados por sexo y específicos de género.

Durante las entrevistas el enfoque de género fue señalado como un eje central del abordaje de todas las iniciativas que se están llevando adelante. Así, una de las personas entrevistadas mencionó: *"nosotras veníamos trabajando el enfoque de género, por ejemplo, el programa específico para mujeres migrantes y tecnología. Eso ya fue una base para que las acciones con el Proyecto Lazos tuvieran un espacio de género, pero el resto de las acciones no fueron específicas de género, sino generales. Hay que tener en cuenta que muchas veces es una mirada homogeneizadora sobre los roles de género y los sistemas de cuidado, por ejemplo, hay mujeres que quieren/desean ejercer tareas de cuidado"*. En tanto, otra persona entrevistada dijo: *"en todas las cuestiones se tienen en cuenta el enfoque de género, no hay algo en específico. Pero todos los estudios, capacitaciones y acciones se hacen desde una perspectiva de género. Tenemos un análisis junto con el Ministerio de las Mujeres y la AFIP que se llama Registradas, que son mujeres que trabajan en casas particulares y ahí hay una gran población migrante"*.

Sin embargo, no hay evidencia para afirmar que el Proyecto cuenta con una estrategia de género transversal, es decir, que integra el enfoque de género en todas las áreas y niveles. Tampoco tiene estructuras para garantizar que tanto hombres como mujeres puedan influir y participar en las iniciativas. Aunque en cuanto al aprovechamiento de los conocimientos y la experiencia de profesionales especialistas y/o instituciones especializadas en género para el diseño y la implementación de la intervención con enfoque de género, el Proyecto contó con la participación de una experta de género para desarrollar el MIG SCORE, para que hiciera adecuaciones de género de IMESUN.

## El tripartismo y el diálogo social

Con relación a su diseño, el Proyecto Lazos está concebido de manera que las partes interesadas se involucren desde el inicio de las operaciones. El propio diseño del Proyecto determina quiénes serían las partes interesadas tanto en el ámbito nacional como regional. En el proceso de validación inicial, los actores nacionales interesados completaron una herramienta elaborada por el equipo de coordinación para recoger información sobre las actividades a implementar a nivel regional y en cada uno de los países priorizados.

A partir de la participación de los actores interesados en este ejercicio, comenzó el proceso de consulta a nivel nacional en cada país y también a nivel regional, a través de las plataformas de coordinación existentes. Esto significó la realización de consultas abiertas, participativas e interinstitucionales, así como consultas específicas a través de reuniones y diálogos técnicos en cada país. De esta manera, se identificaron y validaron actividades prioritarias para cada uno de los cuatro resultados del Proyecto.

En cuanto a la implementación del Proyecto en **Argentina**, uno de los mayores aportes identificados a lo largo de las entrevistas (tanto por parte de representantes del Estado, el sector sindical, otras agencias internacionales y la sociedad civil) es la contribución para el fortalecimiento de los espacios tripartitos. Asimismo, las personas entrevistadas coincidieron en que el espacio tripartito más relevante es la Mesa Interinstitucional de Migración y Trabajo en el marco de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Respecto a los espacios de diálogo, las acciones más destacadas del Proyecto en Argentina han sido aquellas dirigidas a promover la articulación entre el sector sindical, el estado y las organizaciones de personas migrantes, a través de la creación de la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana.

El Proyecto logró incorporar la agenda de migración dentro de las tres centrales sindicales, y la conformación de la Red Intersindical promueve la sostenibilidad de esta agenda y de un espacio tripartito más allá del Proyecto. Las personas entrevistadas remarcaron que las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto les permitieron tener espacio de conversación con el sector sindical, por ejemplo, representantes del sindicato de casas de familias, ladrilleros, etc. Sin embargo, las iniciativas de una parte del sector sindical cuentan con la participación de instituciones públicas locales y nacionales, academia, ONG, pero no de las cámaras empresariales u otras organizaciones del sector privado.

Con relación a la participación del sector empleador, es donde se aprecian mayores desafíos para lo que resta de la implementación del Proyecto, quien debe continuar con sus esfuerzos para lograr una mayor participación; al respecto, se espera que el piloto de la Red MIA contribuya en ello. Es importante remarcar las dificultades señaladas para la convocatoria y participación del sector privado en algunos espacios y acciones vinculados a la temática migratoria: así, una de las personas entrevistadas señaló: *“muchas veces necesitamos a organismos internacionales para sentar a la mesa a actores que sino no se juntan. Con los sindicatos se hicieron muchas acciones, con el sector privado hay conversaciones, que se espera puedan traducirse en acciones concretas”*.

## Eficiencia

### El equipo del Proyecto

El equipo del Proyecto está conformado por nueve personas: un Gerente / Coordinador Regional, un Oficial de Monitoreo y Evaluación Regional, tres coordinadores nacionales y cuatro asistentes de finanzas / de administración. Con excepción de uno de los asistentes, todas las personas que integran el equipo son mujeres. Se debe destacar que, a diferencia de lo que ocurre en otros proyectos de la OIT, los integrantes del equipo están en el Proyecto prácticamente desde el inicio y además ha habido poca rotación.

La Coordinadora Regional y la Oficial de Monitoreo y Evaluación están ubicadas en la Oficina Regional de la OIT en Perú, y son las responsables de la implementación general del Proyecto; de la supervisión de las Coordinaciones Nacionales en los países priorizados para la intervención y de las operaciones en Perú (en el caso de la Coordinadora Regional); y de la coordinación del componente de monitoreo y evaluación del Proyecto, el seguimiento al logro de las actividades programadas, y el diseño de los instrumentos y herramientas necesarias para la recolección de indicadores y la

verificación del logro de metas (la Oficial de Monitoreo y Evaluación). Además, ambas personas se encargan de la participación y posicionamiento de la OIT en espacios y mecanismos regionales.

Durante el diseño del Proyecto se consideró que, dado que la coordinación regional tendría sede en Perú, no sería necesario contar con una coordinación nacional en ese país. Sin embargo, considerando que la naturaleza de las actividades a nivel nacional es diferente a las planificadas a nivel regional, y que la intervención en Perú se vio complejizada por el contexto político/institucional en los últimos años, hubiera sido deseable que en Perú las tareas a nivel nacional y aquellas a nivel regional no sean asignadas a la misma persona.

En tanto, las Coordinadoras Nacionales están ubicadas en Argentina, Colombia y República Dominicana, y son las responsables de la implementación de las actividades en el país, de la relación con las partes interesadas, y de la participación e interacción en las plataformas y espacios interinstitucionales en los que se aborde el tema de la migración venezolana.

Los Asistentes de Finanzas/Administración se ubican en Perú, Colombia, Argentina y República Dominicana.

El equipo del Proyecto tiene reuniones constantes (por lo general semanales), en algunas participa todo el equipo técnico y administrativo, y en otras solo el equipo técnico. En estas reuniones se discuten y comparten avances, planes, dificultades y alternativas de solución, y se alinean expectativas. Son útiles para evaluar el progreso del Proyecto, identificar problemas y desafíos, tomar decisiones y asegurar la alineación regional, y mejorar el conocimiento para la implementación.

Además, el equipo del Proyecto ha tenido dos encuentros presenciales (ambos en Lima, uno en noviembre del 2022 y otro en octubre del 2023) donde se realizaron balances sobre lo avanzado y se discutieron las acciones prioritarias a realizar en el futuro, en el marco de lo establecido en el diseño del Proyecto.

### **Marco institucional y disposiciones de implementación**

El equipo del Proyecto cuenta con el apoyo de otras áreas de la OIT, en particular la Oficina Regional y la Representación Andina en Perú con sede en Lima; la Oficina de la OIT para Centroamérica, Panamá, Haití y República Dominicana, con sede en San José de Costa Rica; la Oficina de País para Argentina con sede en Buenos Aires; y con la Sede de OIT en Ginebra, a través de sus departamentos técnicos de Empleo, Migración y Estadísticas.

El equipo del Proyecto también recibe orientación técnica del Especialista Regional de Migración, de los Equipos Regionales y Subregionales de Trabajo Decente (ETD) de la OIT y del CINTERFOR en áreas que incluyen migración laboral, empleo, habilidades, organizaciones de empleadores y de trabajadores, género y no discriminación y normas internacionales del trabajo.

Con respecto a la relación con el financiador, en el marco de las actividades de seguimiento de parte de la Consejera de Asdi se ha hecho seguimiento a la ejecución y al análisis de cumplimiento de los hitos y productos comprometidos en el Marco Lógico. Se destaca la labor de acompañamiento del equipo Asdi en el manejo macro del proyecto y la confianza en el equipo en términos del micro management, así como la flexibilidad para realizar cambios en indicadores, resultados e intervenciones, sin perder la preocupación por cumplir efectivamente los objetivos.

## **► Conclusiones**

---

### **Sobre el Proyecto Lazos**

La creciente vocación de permanencia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los países de ALC genera una mayor demanda de acceso al empleo y a servicios de educación y formación profesional, desarrollo empresarial, inclusión financiera y protección social. Además, el que producto de la migración venezolana algunos países han pasado de ser emisores a receptores de migrantes, genera desafíos para promover la integración socioeconómica, en



términos de políticas, normativas y servicios. En este contexto, **cobra más relevancia el enfoque de integración socioeconómica que propone el Proyecto Lazos.**

El Proyecto Lazos para lograr su objetivo de mejorar e incrementar los niveles de integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos en sus países de acogida **combina adecuadamente tres niveles de intervención:** (i) macro, buscando contribuir al desarrollo y mejora de políticas, con los gobiernos nacionales y locales, así como con redes regionales; (ii) meso, buscando mejorar las capacidades de las instituciones, para de esta manera contribuir a una mayor pertinencia, efectividad y eficiencia de los programas y servicios públicos y privados; y (iii) micro, con intervenciones más directas con la población migrante y refugiada, para que tenga acceso a alternativas para trabajar y crear empresa.

**Los principales avances del Proyecto Lazos en Argentina se han dado en el segundo y tercer resultado.**

Con relación al segundo resultado (“Aumento de las oportunidades de empleo decente para los migrantes y refugiados venezolanos y sus comunidades de acogida mediante el fortalecimiento del vínculo entre los SPE y el mercado laboral”) se capacitaron a 62 personas en el curso de Contratación Equitativa, de las cuales se certificaron a 34.

Asimismo, se diseñó la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades locales para Promover y Fortalecer la Integración Socioeconómica de Personas Migrantes y Refugiadas, y en el marco de esta estrategia se crearon siete Mesas de Trabajo Multiactor, como espacios de diálogo social a nivel local y articulación interinstitucional que buscan contribuir a facilitar trámites y procesos que garanticen la integración socioeconómica de la población migrante y refugiada con un enfoque de trabajo decente.

También se diseñó e implementó el curso de formación sobre derechos migratorios, laborales y sindicales: las tres centrales junto a la OIT impartieron el curso a 329 delegados y delegadas sindicales en nueve ciudades del país. A partir del dictado del curso, las tres centrales sindicales conformaron la Red intersindical sobre Migración laboral y Movilidad, que constituye un espacio de intercambio de experiencias que propicia la identificación conjunta de desafíos y oportunidades para fortalecer la promoción y protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes y refugiadas.

Este trabajo con gobiernos locales y a nivel intersindical en Argentina, son ejemplos que se pueden ampliar y replicar en otros países del Proyecto y en espacios más amplios.

En cuanto al **tercer resultado** (Capacidades y condiciones mejoradas para incrementar la empleabilidad de mujeres migrantes y refugiadas venezolanas) en Argentina se evaluaron proveedores de SDE y en el 2024 se espera seleccionar a quienes recibirán la transferencia de IMESUN, para asegurar la apropiación y sostenibilidad de la metodología formativa en su oferta regular de formación, con enfoque migrante y de género.

El Proyecto también ha elaborado folletería (con enfoque de género) sobre los derechos de las personas trabajadoras refugiadas y migrantes, difundida a través de las oficinas de empleo locales y de las centrales de trabajadores en todo el país. Asimismo, diseñó una intervención de nivel micro con el objetivo de incidir en la población migrante de manera directa: junto a la Red MIA (una iniciativa apoyada por la OIT y ONU Mujeres) el Proyecto desarrolló la propuesta del piloto “Talento Mujer Migrante. Estrategia para crear oportunidades de acceso al trabajo decente para mujeres migrantes en Argentina”.

En el **cuarto resultado** del Proyecto (Sistemas de información e intervenciones para la integración socioeconómica fortalecidas a partir de la CSS y Triangular) también se ha avanzado. Se realizó una evaluación de datos oficiales, registros administrativos y mecanismos de generación, análisis y uso de información sobre migración laboral internacional e integración socioeconómica de migrantes, en entidades públicas de los sectores trabajo, migración, relaciones exteriores y los institutos de estadística de Argentina y de los otros países del Proyecto; y se avanzó en articulaciones para brindar asistencias técnicas significativas con el CONICET en temas de generación de datos para la integración socioeconómica.

Además, se han llevado a cabo intercambios de prácticas entre países, entre ellos uno sobre mediciones y estadísticas de personas refugiadas y migrantes entre el CONICET de Argentina y el INEI de Perú, y otro sobre inclusión financiera entre

el Banco Central de la República de Argentina y la SBS de Perú. Asimismo, se sistematizaron 36 buenas prácticas en materia de integración socioeconómica en Argentina y otros 6 países de ALC.

Con relación al **tripartismo y espacios de diálogo**, las acciones más destacadas del Proyecto en Argentina han sido aquellas dirigidas a promover la articulación entre el sector sindical, el estado y las organizaciones de migrantes, a través de la creación de la Red Intersindical de Trabajo y Movilidad Humana. En la participación del sector empleador es donde se aprecian mayores desafíos para lo que resta de la implementación del Proyecto; al respecto, se espera que el piloto de la Red MIA contribuya en ello.

Respecto al **impacto y sostenibilidad**, desde el sector sindical fue destacado el impacto que ha tenido el Proyecto en la institucionalidad de las centrales, en incorporar la agenda de migración en ellas, y la sostenibilidad que pretenden conseguir con la formalización de la Red Intersindical. También fueron valoradas positivamente las instancias de capacitación sobre todo para los gobiernos locales, como herramientas centrales para el trato cotidiano con las personas migrantes y la mejora en el asesoramiento y atención.

En el país también se han producido algunos cambios institucionales y normativos a partir de acciones realizadas para la integración socioeconómica de la población migrante. Así, recientemente se amplió el ámbito del seguro de desempleo a trabajadoras y trabajadores de casas particulares, en donde hay una sobrerrepresentación de mujeres migrantes. También hubo cambios institucionales en gobiernos locales y en distintas centrales sindicales, a partir de los cuales se crearon áreas específicas de abordaje de la situación de las personas migrantes a nivel local.

## Sobre el Proyecto Lazos y la ERISE

Argentina ofrece posibilidades institucionales que promueven la sostenibilidad de resultados de una estrategia como ERISE. Muestra de estas posibilidades son la conformación de una Mesa Interinstitucional de Migración y Trabajo en el marco de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como la creación de la Red Intersindical de Migración Laboral y Movilidad Humana y la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Locales para Promover y Fortalecer la Integración Socioeconómica de Personas Migrantes y Refugiada. Aunque el reciente cambio de gestión de gobierno plantea interrogantes en materia de institucionalidad por las propuestas y discursos de transformaciones institucionales actuales en el país.

Tomando en cuenta que los objetivos y metas de la ERISE han sido implementados en el país a través del Proyecto Lazos, las conclusiones se han organizado según los siete ejes de la ERISE. Cabe mencionar que aquellos que están, a priori, más vinculados al Proyecto Lazos son los ejes 2 (relacionado al primer resultado del Proyecto), 3 (relacionado al segundo resultado del Proyecto) y 4 (relacionado al tercer resultado del Proyecto).

### Eje 1: Regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela

Los procesos de regularización para la población venezolana son, en líneas generales, accesibles y no presentan importantes obstáculos. Sin embargo, fue también señalado que la documentación se transforma, muchas veces, en un obstáculo al momento de la contratación por la falta de información del sector empleador que desconoce cuáles son los documentos válidos, cómo debe realizarse una contratación de personas extranjeras, cuáles son los requisitos, normativas, etc. Esta situación, muchas veces, genera que las personas migrantes sean empleadas de manera informal y precaria.

A su vez, los gobiernos locales y algunas organizaciones de apoyo a esta población siguen identificando algunos problemas para el acceso a la documentación, en particular de personas que ingresaron por pasos no habilitados durante la pandemia y que todavía se encuentran en situación irregular.

En definitiva, se hizo mucho hincapié en la necesidad de difundir más información y generar más iniciativas de formación en el sector privado y empleador para que cuenten con las herramientas necesarias para avanzar en contrataciones decentes y equitativas. En esa línea, el último proceso de formación realizado por la OIT desde el Proyecto Lazos sobre Contratación Equitativa fue muy valorado por todas las personas entrevistadas que participaron. También se valoró positivamente todo el proceso de fortalecimiento de capacidades del sector sindical que permitió difundir información

sobre los derechos laborales, las regulaciones migratorias y el acceso al empleo de las personas migrantes para este sector clave en el mercado del trabajo del país.

Fue además señalada la necesidad de contar con acciones de producción de información sobre los perfiles demográficos y socioeconómicos de la población migrante a fin de poder generar una trazabilidad entre la oferta y demanda de empleo en la Argentina. No se identificaron acciones del Proyecto en esta línea y sería interesante avanzar con alguna propuesta en ese sentido.

## **Eje 2: Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias - Este eje se vincula al Resultado 1 del Proyecto Lazos.**

Uno de los principales obstáculos identificados fue la dificultad para la validación y reconocimiento de títulos y competencias. No sólo fue señalado como un problema los requisitos muchas veces complejos de cumplir, como pedidos de documentación actualizada que para la población venezolana es de imposible acceso en el actual contexto de su país, sino las importantes demoras y los altos costos. Asimismo, la principal consecuencia de la falta de validación de títulos y competencias es el subempleo de una gran cantidad de personas que sólo obtienen trabajos para los que están sobrecualificados, lo que repercute en peores condiciones laborales y en un mayor desincentivo.

Por otra parte, uno de los mayores impactos señalados a lo largo de las entrevistas han sido las acciones de capacitación y formación directa a personas migrantes. La posibilidad de brindarles un certificado de capacitación fue evaluada como una herramienta de sostenibilidad, de empoderamiento y de fortalecimiento de capacidades muy positivo para la población migrante. La totalidad de las personas consultadas que han estado vinculadas a estas acciones coincidieron en señalar que, sin dudas, ha sido una de las mayores contribuciones de cualquier programa de integración socioeconómica.

A su vez, la formación y el fortalecimiento de capacidades para el emprendedurismo de la población migrante es una de las acciones que ha sido resaltada como de mayor impacto, por la salida laboral que tiene. Como fuera señalado, una gran parte de la población migrante, en particular las mujeres, encuentran en el emprendimiento una salida laboral más accesible y sostenible en el tiempo.

## **Eje 3: Promoción de empleo - Este eje se vincula al Resultado 2 del Proyecto Lazos.**

En materia de SPE, en Argentina se ha ampliado la oferta de orientación para el empleo a través de un enfoque local, basado en mesas multiactor en siete municipios del país para articular el trabajo de las oficinas de empleo. Asimismo, junto a la UCC se ofreció un curso de formación sobre Contratación Equitativa, para operadores del SPE, organizaciones de empleadores y de trabajadores, gobiernos locales y organizaciones de personas migrantes.

No obstante, el contexto económico complejo del país, cuyos índices de inflación impactan de manera directa en la pérdida adquisitiva del salario, aún de quienes acceden al mercado formal de trabajo, tiene un impacto desproporcionado en la población migrante que se encuentra en una situación de mayor marginalidad y menor acceso a trabajos calificados. Este contexto debe ser considerado al momento de diseñar e implementar estrategias en el marco de este Eje.

## **Eje 4: Emprendimiento y desarrollo empresarial - Este eje se vincula al Resultado 3 del Proyecto Lazos.**

La situación económica vigente en la Argentina tiene como consecuencia que la falta de subsistencia de los salarios obligue a muchas personas migrantes a impulsar emprendimientos y el autoempleo para poder compensar la pérdida de poder adquisitivo. En esa línea, el impulso de acciones orientadas a trabajar sobre este eje de emprendimiento y desarrollo empresarial resulta fundamental para generar las capacidades necesarias para esta población en este complejo contexto económico.

Al respecto, el Proyecto Lazos ha elaborado un estudio que caracterizó los emprendimientos de las mujeres migrantes y refugiadas, sus necesidades de SDE y también evaluó las ofertas locales de SDE y su pertinencia para las mujeres migrantes y refugiadas. Luego de ello, seleccionó prestadores de SDE para garantizar una transferencia sostenible de IMESUN de la OIT, para el desarrollo de habilidades emprendedoras.

### **Eje 5: Inclusión financiera**

Este Eje no fue específicamente abordado a lo largo de la evaluación; sin embargo, de las entrevistas realizadas se identificó que todavía hay mucho trabajo por realizar en materia de inclusión financiera, en particular en lo que son acceso a créditos y mecanismos de financiamiento para la población migrante.

### **Eje 7: Cohesión social**

La ERISE, operacionalizada a través del Proyecto Lazos, ha estado principalmente centrada en acciones de formación y de fortalecimiento institucional dirigidas a distintos sectores relevantes vinculados con la población migrante y refugiada.

Así, fue altamente valorada la iniciativa realizada con las 3 centrales sindicales de la Argentina, que incluyó procesos de formación, diálogo e intercambios con actores estatales y la conformación de una Red Intersindical que promueve la sostenibilidad de las acciones en esta materia. La conformación de esta Red ha sido mencionada como uno de los grandes resultados del Proyecto Lazos, que responde a dos necesidades concretas: por un lado, el fortalecimiento de la agenda migrante dentro del sector sindical; y, por otro lado, a la promoción del armado de alianzas y redes que puedan dar apoyo a esta población en distintas localidades del país.

El mayor impacto señalado de este tipo de acciones es la capacidad instalada que permanece en organizaciones como las centrales sindicales. La creación de espacios específicos de articulación entre el sector sindical, el Estado y las organizaciones sociales fue señalada como una medida que promueve la sostenibilidad para avanzar en la integración socioeconómica de las personas migrantes a nivel local.

Asimismo, todas las personas entrevistadas que han formado parte de procesos de formación como, por ejemplo, el vinculado a contratación equitativa, han coincidido en su evaluación positiva respecto del impacto que tiene en la práctica cotidiana de funcionarios y funcionarias que asesoran, derivan y/o acompañan a la población migrante en su tránsito hacia la integración. Estas iniciativas han sido destacadas y valoradas por las distintas personas entrevistadas a lo largo de la evaluación, quienes señalaron que son procesos que contribuyen a la sostenibilidad de la estrategia y, por lo tanto, a las transformaciones estructurales necesarias para mejorar la vida de la población migrante en Argentina.

Sin embargo, también fue señalada la necesidad de fortalecer acciones de mayor difusión de información para las personas migrantes en cuanto a sus derechos laborales, las ofertas de empleo, los servicios estatales y los circuitos de acceso al mercado formal de trabajo. De igual manera, se hizo hincapié en la necesidad de profundizar los esfuerzos para incorporar al sector privado en las acciones, diálogos, articulaciones y poder brindarle la información actualizada, clara y accesible para que conozcan los requisitos, las normativas y el procedimiento para la contratación de personas migrantes.

### **Eje 6: Acceso a la protección social**

Este Eje no fue específicamente abordado a lo largo de la evaluación; sin embargo, de las entrevistas realizadas se identificó que las personas migrantes que se encuentran en situación migratoria regular acceden en igualdad de condiciones con las trabajadoras y trabajadores nacionales al sistema contributivo de la seguridad social.

A su vez, se mencionó la importancia de generar diálogos y articulaciones regionales para impulsar acuerdos de portabilidad de derechos; en particular, en materia de seguridad social para personas trabajadoras migrantes que han realizado aportes en distintos países de la región.

En Argentina, la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana tiene un efecto transversal en este eje.

## La ejecución presupuestaria del Proyecto

Al momento de la planificación inicial, el presupuesto para los 3 años de ejecución ascendía a USD \$4,649,903<sup>36</sup>. Los resultados con el mayor presupuesto asignado son el tercero (el 20%) y el segundo (12%), mientras que aquellos con menor presupuesto asignado son el cuarto (8%) y el primero (6%). Asimismo, el 34% del presupuesto se destina a financiar el equipo de trabajo, que en el modelo de intervención de la OIT y considerando la volatilidad del tema de migración en la región, resulta clave para asegurar la ejecución de las actividades y el avance hacia los resultados; el 10% los costos de operación; y el resto es para cubrir costos de soporte administrativo de la OIT y provisión de contingencias.

Según países, un poco más de la mitad del presupuesto se asigna a nivel regional, mientras que un poco menos de la mitad específicamente a países: el 20% a Colombia, el 12% a Argentina, el 11% a República Dominicana y el 5% a Perú.

### ► Cuadro 1a. Distribución del presupuesto del Proyecto Lazos, según resultados del Proyecto.

Según resultados del Proyecto	USD \$	% del total
Resultado 1	261,500	5.6%
Resultado 2	552,058	11.9%
Resultado 3	909,816	19.6%
Resultado 4	357,627	7.7%
Costos de operación 1/	463,480	10.0%
Costos de personal 2/	1,570,477	33.8%
Programme Support Costs and Provision for Contingency	534,946	11.5%
<b>Total</b>	<b>4,649,904</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Información proporcionada por la OIT

1/ Costos de operación incluye alquiler de locales y costos asociados; gastos de funcionamiento de la oficina; equipos; seguridad; comunicación y visibilidad; monitoreo y evaluación

2/ Costos de personal incluye al equipo del Proyecto: Gerente / Coordinador Regional, Oficial de Monitoreo y Evaluación Regional, tres coordinadores nacionales y cuatro asistentes de finanzas / de administración.

### ► Cuadro 1b. Distribución del presupuesto del Proyecto Lazos, según países.

Según países que forman parte del Proyecto	USD \$	% del total
Argentina	536,124	11.5%
Colombia	934,156	20.1%
República Dominicana	493,498	10.6%
Perú	250,000	5.4%
Regional 3/	2,436,126	52.4%
<b>Total</b>	<b>4,649,904</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Información proporcionada por la OIT

3/ Regional incluye el Programme Support Costs and Provision for Contingency

Se debe destacar la flexibilidad del donante y del equipo del Proyecto para reasignar presupuesto en función de las necesidades del mismo. Para lograr fortalecer los mecanismos regionales e inter institucionales, se solicitó la reasignación del 15% del presupuesto del tercer resultado a los productos vinculados a las temáticas regionales garantizando la implementación de los productos comprometidos.

<sup>36</sup> Este es el monto del presupuesto establecido luego de la aprobación del Informe de Inicio 2022-2024. Es un monto ligeramente menor al que se había establecido en el Acuerdo inicial (USD \$4,950,000).

Con respecto a la consideración del enfoque de género en la asignación de recursos, el tercer resultado del Proyecto está dedicado al tratamiento de las brechas de género, y como se acaba de mencionar es el resultado con mayor presupuesto asignado del Proyecto.

### Nivel de ejecución

Al 31 de diciembre del 2023, se han ejecutado USD \$ 2,172,128, cifra que representa el 47% del presupuesto<sup>37</sup>. Este porcentaje de ejecución financiera es inferior al porcentaje de ejecución temporal del Proyecto (aproximadamente 57%, si se considera que a diciembre del 2023 han pasado 24 de los 42 meses que dura el Proyecto, incluyendo la extensión aprobada hasta junio del 2025)<sup>38</sup>.

El nivel de ejecución financiera es mucho más alto en el segundo resultado (74%) que en los otros tres (45% en el cuarto resultado, 36% en el primero y 21% en el tercero), y también es claramente más alto en República Dominicana y Argentina (68% y 65% respectivamente) que en Perú y Colombia (40% y 34%) y que a nivel regional (44%).

#### ► Cuadro 2a. Nivel de ejecución financiera del Proyecto Lazos al 31 de diciembre del 2023, según resultados

Según resultados del Proyecto	Presupuesto (en USD \$)	Nivel de ejecución (en USD \$)	% de ejecución
Resultado 1	261,500	93,941	35.9%
Resultado 2	552,058	405,600	73.5%
Resultado 3	909,816	190,270	20.9%
Resultado 4	357,627	160,571	44.9%
Costos de operación	463,480	154,043	33.2%
Costos de personal	1,570,477	917,812	58.4%
Programme Support Costs and Provision for Contingency	534,946	249,891	46.7%
<b>Total</b>	<b>4,649,904</b>	<b>2,172,128</b>	<b>46.7%</b>

Fuente: Información proporcionada por la OIT

#### ► Cuadro 2b. Nivel de ejecución financiera del Proyecto Lazos al 31 de diciembre del 2023, según países.

Según países que forman parte del Proyecto	Presupuesto (en USD \$)	Nivel de ejecución (en USD \$)	% de ejecución
Argentina	536,124	348,294	65.0%
Colombia	934,156	312,730	33.5%
República Dominicana	493,498	337,225	68.3%
Perú	250,000	99,943	40.0%
Regional	2,436,126	1,072,766	44.1%
<b>Total</b>	<b>4,649,904</b>	<b>2,172,128</b>	<b>46.7%</b>

Fuente: Información proporcionada por la OIT

<sup>37</sup> El 14% en el 2022 y el 33% en el 2023.

<sup>38</sup> Aunque si se considera el inicio del Proyecto "en términos financieros" desde que estuvo disponible el primer desembolso (junio 2022), entonces habrían pasado solamente 18 meses, es decir, el 50% del tiempo total de duración del Proyecto (junio 2022 – junio 2025).



Cuando se compara el monto ejecutado (USD \$ 2,172,182) con el monto desembolsado por Asdi (USD \$ 3,879,885)<sup>39</sup>, el nivel de ejecución financiera se incrementa a 56%, y sigue siendo claramente más alto en el segundo resultado que en los otros.

► **Cuadro 3. Porcentaje del monto desembolsado al Proyecto Lazos que ha sido ejecutado al 31 de diciembre del 2023, según resultados.**

Según resultados del Proyecto	Monto desembolsado (en USD \$)	Nivel de ejecución (en USD \$)	% de ejecución / monto desembolsado
Resultado 1	173,406	93,941	54.2%
Resultado 2	537,295	405,600	75.5%
Resultado 3	466,700	190,270	40.8%
Resultado 4	357,955	160,571	44.9%
Costos de operación	328,145	154,043	46.9%
Costos de personal	1,570,026	917,812	58.5%
<i>Programme Support Costs and Provision for Contingency</i>	446,358	249,891	56.0%
<b>Total</b>	<b>3,879,885</b>	<b>2,172,128</b>	<b>56.0%</b>

Fuente: Información proporcionada por el equipo del Proyecto.

## Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

Aún es prematuro para analizar el impacto y la sostenibilidad del Proyecto Lazos en Argentina porque falta un tiempo considerable para su finalización. No obstante, la evaluación considera que el Proyecto cuenta con actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades con posibles impactos sostenibles en el mediano y largo plazo.

Siguiendo los tres niveles de intervención del Proyecto, se puede decir que a nivel macro, presenta avances en términos de generación de conocimientos, asistencias técnicas, incidencia política, creación de espacios de articulación:

- En la generación de conocimientos, resalta la evaluación de políticas institucionales de formación profesional, certificación de competencias y articulación con los servicios de empleo para la inclusión de personas migrantes y refugiadas (en Colombia, República Dominicana y Perú) y el estudio de barreras para la integración socioeconómica de mujeres migrantes y refugiadas (en los cuatro países).
- En asistencias técnicas, se destaca cómo el proceso de acompañamiento al Ministerio de Trabajo de Perú llevó a la incorporación de dos preguntas relativas a vinculación laboral de personas extranjeras en el formulario de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO 2022).
- En incidencia, resalta el accionar del Proyecto en la aprobación de la ENISE en Perú, lográndose que las cuatro centrales de trabajadores más representativas se comprometieron con la elaboración, aprobación e implementación de un Plan Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana 2023-2030.
- Sobre la creación de espacios de articulación, en Argentina el Proyecto cumplió un rol primordial en la creación de la "Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana", que dio lugar a un avance significativo en la institucionalización del enfoque de integración y el trabajo de las organizaciones de empleados en lo vinculado a migración laboral.

A nivel meso, el Proyecto se propone fortalecer las diversas instituciones de los países que trabajan alrededor de la integración socioeconómica. Se observan avances en relación al análisis del desempeño institucional y a la

<sup>39</sup> A través de tres desembolsos: el primero por USD \$1,092,630 en diciembre 2021 y disponible para su ejecución desde junio 2022; el segundo por USD \$937,386 en septiembre 2022 y disponible para su ejecución desde noviembre 2022; y el tercero por USD \$1,849,868 en junio 2023 y disponible para su ejecución desde agosto 2023.

adecuación/mejora de programas y servicios de atención, así como a las capacidades de funcionarios, empleadores y trabajadores y al desarrollo herramientas, guías, manuales para diversos actores.

- Con respecto al análisis del desempeño institucional, destacan las evaluaciones realizadas a las políticas de Formación Profesional de los países y a los sistemas de datos administrativos de trabajo y las estadísticas oficiales en materia de migración laboral e integración económica. A partir de ello, surgieron recomendaciones específicas para las IFP y las asistencias técnicas para las oficinas vinculadas a la generación de datos en diversas entidades para adecuar y mejorar los programas y los servicios.
- Con relación a las capacidades de funcionarios y el desarrollo de recursos para los mismos, se destaca la actualización de los materiales pedagógicos vinculados a la Contratación Equitativa y las formaciones brindadas al personal público sobre este tema. En especial, se destaca la creación del diplomado en Migración laboral en articulación con el Instituto Nacional de Migraciones de República Dominicana con un módulo específico sobre Contratación Equitativa.

Respecto a la sostenibilidad de los resultados, aún es prematuro reflexionar sobre ella en términos de la población migrante y refugiada. Al Proyecto le resta aún un año de implementación y quedan acciones significativas por desarrollar que pueden determinar en cierta medida los resultados y la sostenibilidad del mismo.

Un aspecto clave para la sostenibilidad en el logro de los objetivos es la continuidad del enfoque de integración en las agendas gubernamentales de la región, así como de la cooperación internacional tanto para implementar iniciativas como para financiar las mismas. El Proyecto Lazos puede ser considerado un modelo para fomentar el enfoque de integración socioeconómica como el marco pertinente para trabajar con relación a la crisis migratoria venezolana.

A nivel meso, si bien el Proyecto se propone fortalecer las instituciones de los países, en muchos casos este fortalecimiento está directamente relacionado con las capacidades de las personas migrantes y refugiadas y de las comunidades de acogida. Así, el Proyecto avanzó en la articulación para llevar a cabo la transferencia de las metodologías IMESUN para que entidades públicas capaciten a mujeres migrantes en términos de emprendedurismo y desarrollo empresarial. Además, se observan logros en la formulación de guías, herramientas y manuales vinculados a procesos de afiliación a la seguridad social de personas migrantes y refugiadas para empleadores, y la guía de derechos laborales para la población migrante y refugiada publicadas en República Dominicana.

En términos micro, el Proyecto cuenta con alianzas estratégicas significativas para el desarrollo de los pilotos. Estas acciones a realizar durante el 2024 servirán para la población migrante y refugiada, y también para las instituciones ya que se espera cierto fortalecimiento a nivel política (macro) y que estos pilotos sirvan para recoger evidencias y aprendizaje para escalar dichas intervenciones.

Los resultados en términos de integración socioeconómica de la población migrante dependen en alguna medida de la posibilidad de que se sigan financiando proyectos y programas con este objetivo. En este sentido, el adecuado posicionamiento del Proyecto Lazos en espacios de cooperación internacional, como el Proceso de Quito o la Plataforma R4V, tiene el potencial de brindar sostenibilidad de mediano y largo plazo. La clave será, por lo tanto, posicionar la temática como relevante a nivel internacional.

En **Argentina**, resulta interesante analizar los distintos señalamientos realizados en el marco de las entrevistas, ya que las miradas con respecto de la sostenibilidad y el impacto de este tipo de estrategia varían de acuerdo con el sector que responde. Sobre este punto, una de las personas entrevistadas mencionó: *"en la coyuntura política actual es complicado pensar en sostenibilidad. La Mesa fue creada por Resolución ministerial y el objetivo era darle sostenibilidad y está pensada para ir creciendo e incrementando sus acciones"*.

Desde el sector sindical fue remarcado el alto impacto que ha tenido el Proyecto en la institucionalidad de las centrales y la sostenibilidad que pretenden conseguir con la formalización de la Red Intersindical. Una de las personas entrevistadas dijo: *"lo más importante que hemos conseguido es que en cada provincia haya alguien (dentro de la central) que se haga cargo del área de trabajadores y trabajadoras migrantes. ¡Eso es lo más! Lograr eso fue el resultado del proyecto, de haber ido a cada localidad, haber realizado el curso, ¡que un compañero diga voy a tomar la posta y que se arme una mesa permanente en donde se siente el sindicato, el estado, las organizaciones, es lo máximo! La idea es seguir. Y la Red es el resultado más claro dela*

*sostenibilidad del proyecto. Nunca vi un proyecto como este que sume tantas voluntades a nivel nacional y aunar fuerzas. El mayor cambio institucional es que se abrieran espacios en cada Provincia para trabajar este tema”.*

También fueron valoradas positivamente las instancias de capacitación, como herramientas centrales para el trato cotidiano con las personas migrantes y la mejora en el asesoramiento y atención. En particular, para los gobiernos locales, que son la puerta de entrada para los derechos de las personas migrantes. En esa misma línea, se destacó desde el ACNUR que una de las iniciativas que tiene mayor impacto y sostenibilidad son los procesos de fortalecimiento de capacidades en gobiernos locales.

Asimismo, fue señalado que todas las iniciativas de empoderamiento directo de la población migrante generan mayor sostenibilidad: *“habría que generar alguna estrategia que haga más fluida las propias redes de migrantes. Es muy importante y genera mucha sostenibilidad la generación de redes entre la propia población. Trabajamos mucho para poner a las personas en contacto con su propia comunidad para que se genere una integración sostenible”.* También se remarcó la importancia de incluir al sector privado para garantizar un mayor impacto y sostenibilidad: *“hay que fortalecer la pata del sector privado para que este proyecto tenga más impacto y sostenibilidad como un aliado de estos procesos”.*

Por último, cabe resaltar que fueron identificados algunos cambios institucionales y normativos a partir de acciones realizadas para la integración socioeconómica de la población migrante. Así, por ejemplo, recientemente se amplió el ámbito del seguro de desempleo a trabajadoras y trabajadores de casas particulares, en donde hay una sobrerrepresentación de mujeres migrantes. También hubo cambios institucionales en gobiernos locales y en distintas centrales sindicales, a partir de los cuales se crearon áreas específicas de abordaje de la situación de las personas migrantes a nivel local.

En definitiva, Argentina parece ofrecer posibilidades institucionales que promuevan la sostenibilidad de resultados de una estrategia como la ERISE. Por un lado, la conformación de una Mesa Interinstitucional de migración y trabajo en el marco de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como la propia creación de la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana y la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de los Gobiernos Locales son muestras de las posibilidades institucionales. Sin embargo, como mencionaron distintas personas entrevistadas, el cambio de gestión de gobierno de diciembre de 2023 deja algunos interrogantes en materia de institucionalidad por las propuestas y discursos de transformaciones institucionales actuales en el país.

## Caso destacado: “Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana”

- ▶ *Población alcanzada: 450 personas aproximadamente*
- ▶ *Alcance geográfico: 10 ciudades de la República Argentina*
- ▶ *Año de inicio/fin: 2023*

En 2023 el Proyecto Lazos contribuyó al diseño, desarrollo e implementación de un curso de formación sobre derechos migratorios, laborales y sindicales para delegados/as de la Confederación General de Trabajo de la República Argentina (CGT), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la Central de Trabajadores de la Argentina- Autónoma (CTA-A). El objetivo del curso fue fortalecer los conocimientos acerca de la migración laboral, la movilidad humana y la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas, desde un enfoque basado en derechos y con perspectiva de género.

El apoyo de la OIT involucró la elaboración de materiales y recursos pedagógicos (lecturas, textos complementarios, guías de trabajos prácticos, ejercicios, presentaciones) así como garantizar la participación de referentes de las tres centrales en las distintas ciudades en las que se realizó el curso mediante la organización logística de los mismos. El curso contó con la participación de entre 30 a 50 personas en cada encuentro y las localidades en que se realizó en 2023 fueron: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Puerto Iguazú, San Carlos de Bariloche, San Salvador de Jujuy y Ushuaia.

El curso es el instrumento que impulsó la creación de la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana: un espacio de intercambio de experiencias de las organizaciones de trabajadores/as que propicia la identificación de desafíos y oportunidades para fortalecer la promoción y protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes y refugiadas de manera conjunta. En las primeras ediciones de los cursos dictados en cada ciudad se propone identificar referentes sindicales locales para ejercer el rol de formadores y/o replicadores. Dentro de sus responsabilidades se incluye la tracción de los temas competentes a la Red al interior de cada central, así como la articulación con las demás centrales de trabajadores/as. Se plantea, además, que los referentes locales de la Red puedan actuar en su representación en mesas locales, entre otros espacios de incidencia política, y que ofrezcan servicios de orientación a las personas migrantes y refugiadas acerca de sus derechos laborales, sindicales y migratorios.

### **El Comité de Seguimiento del Proyecto**

Desde el diseño del Proyecto, la OIT y el donante acordaron crear un Comité de Seguimiento para monitorear los avances durante la implementación, dar orientaciones generales y proponer ajustes al plan de implementación, tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados previstos, y promover la complementariedad de acciones del proyecto con otras intervenciones de ámbito regional y/o nacional, y contar con un espacio que permita analizar el contexto de la implementación.

Sin embargo, en la práctica no se ha creado este Comité, porque durante el primer año de la implementación del Proyecto, se acordó con Asdi que se tendrían dos reuniones de seguimiento por año (una virtual en abril y una presencial en octubre/noviembre). Para cada reunión la Coordinadora Regional y la Oficial de Monitoreo proponen una agenda de temas que se valida con Asdi y, en función del enfoque de la reunión, se decide la participación de todo el equipo técnico o solo el equipo regional.

### **El enfoque de monitoreo, la ruta metodológica para alcanzar sus resultados y productos, la complementariedad con otros proyectos de la OIT, y la flexibilidad del Proyecto**

Son elementos positivos de la gestión del Proyecto: el enfoque de monitoreo; la ruta metodológica para el desarrollo de sus actividades; y su flexibilidad durante la implementación.

En primer lugar, el Proyecto utiliza un enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR), tomando como referencia los lineamientos de la política de evaluación y seguimiento de la OIT, para realizar un seguimiento continuo a su implementación, realizar adaptaciones oportunas y garantizar el impacto esperado. El Proyecto tiene un Plan de monitoreo y desarrolla informes periódicos para la OIT y el donante, con énfasis en tres niveles de monitoreo: contexto (entorno político, social e institucional relevante en los países), proceso o actividades (seguimiento al logro de las actividades programadas) y resultados (seguimiento al logro de los resultados esperados de acuerdo con la programación).

En cuanto a lo segundo, el Proyecto suele seguir una ruta metodológica para sus diversos resultados y productos, que consiste primero en realizar un diagnóstico y priorización de acciones; luego presentar las acciones a sus socios / aliados y, de ser el caso, convencerlos de la importancia de llevarlas a cabo; y finalmente ejecutar las acciones.

Finalmente, el modelo de intervención del Proyecto permite advertir cambios en el entorno político, social e institucional de los países y, a partir de ello, diseñar rápidamente alternativas de solución. Asimismo, el Proyecto busca que las actividades priorizadas sean pertinentes al diagnóstico previo que suele realizarse y flexibles para responder al cambio de contexto y actores. Todo lo cual se facilita porque el donante también es muy receptivo a realizar ajustes justificados en las actividades durante la intervención del Proyecto (y, por lo tanto, a redistribuir el presupuesto) siempre que privilegien el logro del cambio. Como se ha mencionado en la sección "Efectividad" de este Informe, ejemplos de estos ajustes son en el tercer resultado transferir exclusivamente la metodología IMESUN (y ya no GET AHEAD) para el desarrollo de capacidades emprendedoras, mientras que en el cuarto resultado concentrar los esfuerzos en la generación de datos antes que en el uso de datos.

## ► Recomendaciones

---

Conforme a la evaluación realizada, se identifica que para una más efectiva, eficiente y sostenible implementación de la ERISE se deben profundizar y ampliar las acciones en materia de integración socioeconómica para cada uno de los Ejes.

En ese sentido, la recomendación general está orientada a diseñar un conjunto más grande de iniciativas que puedan enmarcarse en cada uno de los Ejes dotando de mayor contenido a la estrategia en el país y que puedan articularse entre sí y dialogar e interactuar con otras iniciativas que llevan adelante agencias del Sistema de Naciones Unidas y Gobiernos locales y Nacional.

A tal efecto, se presentan a continuación recomendaciones de acciones específicas para cada uno de los ejes de la ERISE:

### **Eje 1: Regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela**

- ▶ Continuar y reforzar los procesos de formación, sensibilización y difusión de información a servidores públicos de Gobiernos Locales, a fin de que puedan brindar un mejor asesoramiento, derivación y atención a las personas migrantes que requieren acceder a la regulación y/o documentación necesaria para acceder al mercado formal de trabajo.
- ▶ Impulsar procesos de formación, sensibilización y difusión de información a las organizaciones de empleadores, como por ejemplo la UIA, sobre los requisitos, normativas y procedimientos para la contratación decente de personas migrantes.
- ▶ Considerando el cambio de gestión de gobierno, impulsar procesos de diálogo y sensibilización con las nuevas autoridades en materia de la importancia de la regularización migratoria de la población migrante. Asimismo, promover campañas de sensibilización sobre los beneficios y aportes sociales, económicos, y culturales de la población migrante al país.
- ▶ Generar información que evidencie el aporte económico que tiene la fuerza de trabajo y las habilidades que tiene la población migrante, en particular la venezolana, para el país. Además, impulsar la producción de información certera sobre cuáles son los perfiles actuales de la población migrante, en particular de la venezolana, en cuanto a su nivel educativo, competencias laborales y profesionales para lograr trazar una ruta entre oferta y demanda en el mercado laboral argentino.

### **Eje 2: Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias - Este eje se vincula al Resultado 1 del Proyecto Lazos.**

- ▶ Promover procesos de diálogo con autoridades estatales sobre la relevancia de la convalidación de títulos y la certificación de competencias para la integración socioeconómica de la población migrante, en particular de la venezolana.
- ▶ Promover medidas de apoyo técnico al Estado para facilitar los procedimientos administrativos para la convalidación de títulos escolares y universitarios, reduciendo las demoras en los trámites, los costos de las tasas y las exigencias de imposible cumplimiento en términos de documentación en país de origen.
- ▶ Impulsar acciones de certificación de competencias que son muy valoradas tanto por la población migrante como por los actores involucrados en los procesos.
- ▶ Promover diálogos intersectoriales, con organizaciones de empleadores, trabajadores, sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas, e instituciones estatales nacionales y locales sobre cómo mejorar las estrategias para la certificación de competencias y la convalidación de títulos.
- ▶ Promover los diálogos y espacios de coordinación regional para armonizar los criterios y requisitos para la convalidación de títulos y la certificación de competencias en los distintos países de la región.

- ▶ Favorecer la coordinación entre autoridades competentes y actores relevantes del sector público y privado para promover el reconocimiento de la documentación considerada como válida para acceder a empleo formal y promover una mayor inserción laboral.
- ▶ Promover la incorporación del sector privado, en particular de las organizaciones de empleadores, como por ejemplo la UIA, a todas las acciones tripartitas que se llevan adelante vinculadas con este eje.

### **Eje 3: Promoción de empleo - Este eje se vincula al Resultado 2 del Proyecto Lazos.**

- ▶ Impulsar más acciones de articulación y coordinación entre actores del sector privado, organización de empleadores y del sector público, como instituciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores, sociedad civil para avanzar en iniciativas conjuntas en materia de intermediación laboral.
- ▶ Promover más acciones de capacitación y formación tanto para servidores públicos (en particular a aquellos de las áreas de trabajo a nivel nacional y municipal) como para el sector privado, sobre la importancia y el aporte de la población migrante al mercado laboral y al crecimiento económico desde un enfoque de derechos humanos y de género.
- ▶ Impulsar programas de capacitación para población migrante de acuerdo con la oferta del mercado laboral actual en las distintas provincias del país.
- ▶ Promover los ajustes razonables para que las mujeres migrantes puedan participar de dichos programas, por ejemplo, a partir de garantizar servicios de cuidado para hijos e hijas de las mujeres participantes.
- ▶ Promover diálogos sobre la importancia de contar con mecanismos institucionales de protección para reducir riesgos de explotación laboral y contratación en condiciones irregulares.
- ▶ Impulsar acciones de promoción del empleo migrante con especial énfasis en el acceso al mercado formal de trabajo de mujeres migrantes.
- ▶ Impulsar el sostenimiento de la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana conformada en diciembre de 2023 y apoyar el desarrollo de estrategias de asistencia técnica a las centrales sindicales para garantizar su sostenibilidad.

### **Eje 4: Emprendimiento y desarrollo empresarial - Este eje se vincula al Resultado 3 del Proyecto Lazos.**

- ▶ Impulsar acciones de fortalecimiento de capacidades de la población migrante en materia de emprendimientos, con énfasis en el apoyo a emprendimientos de mujeres migrantes.
- ▶ Promover diálogos con entidades financieras capaces de otorgar el capital necesario para el desarrollo de emprendimientos de personas migrantes.
- ▶ Impulsar una mayor coordinación comunitaria para la difusión y ampliación del alcance de emprendimientos que dependen del consumo dentro de la comunidad de acogida.
- ▶ Promover la coordinación interagencial con otros organismos de Naciones Unidas que están trabajando en el fortalecimiento de capacidades para el emprendedurismo de personas migrantes, como por ejemplo la OIM y el ACNUR.

### **Eje 5: Inclusión financiera**

- ▶ Promover diálogos con entidades financieras para impulsar las facilidades necesarias para el acceso de las personas migrantes a una cuenta bancaria y otros servicios financieros, en particular acceso al financiamiento y al capital semilla.



- ▶ Colaborar en la difusión de información sobre requisitos, modalidades, procedimientos para el acceso a los servicios financieros para las personas migrantes.

## Eje 6: Acceso a la protección social

- ▶ Brindar información a la población migrante, servidores públicos, organización de empleadores y de trabajadores sobre el acceso a la protección social y al sistema no contributivo de seguridad social como herramientas prioritarias para apoyar y dar sustento a la población migrante. También brindar información sobre el derecho a la seguridad social, diseñando campañas oficiales y fortaleciendo la comunicación con las comunidades de personas migrantes a través de los canales más utilizados por ellas.
- ▶ Favorecer la articulación a través de instancias de diálogo con el sector privado y sindical para sensibilizar sobre derechos laborales y de seguridad social de personas migrantes.
- ▶ Impulsar la producción de información regional sobre los sistemas de seguridad social en los distintos países con el objetivo de promover una armonización normativa que permita la portabilidad de derechos.
- ▶ Impulsar la coordinación regional para avanzar en la firma de convenios bilaterales y multilaterales que permitan el acceso a la seguridad social cuando la persona se desempeñó en el mercado formal de trabajo en diferentes países de la región (instrumentos de portabilidad de derechos).
- ▶ Promover iniciativas a nivel municipal para prestar apoyo técnico en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, diseño de políticas y adopción de medidas que reduzcan las barreras existentes para el acceso a la seguridad social de personas migrantes que tenga especialmente en cuenta el enfoque de género.
- ▶ Promover diálogos sobre seguridad social y mujeres migrantes en los cuales se aborden específicamente las necesidades y las medidas que deben adaptarse para garantizar este derecho a trabajadoras domésticas, mujeres que ejercen otras tareas de cuidado no remuneradas, mujeres jefas de hogar, entre otras situaciones.

## EJE 7: Cohesión social

- ▶ Promover la participación efectiva de las personas migrantes en los espacios institucionales como la Red Intersindical sobre Migración Laboral y Movilidad Humana u otros espacios de diálogo en los que puedan presentar sus necesidades y participar de la toma de decisión sobre las soluciones a sus problemas.
- ▶ Impulsar diálogos y procesos de sensibilización con medios de prensa del país, a fin de generar consensos en torno a los aportes positivos de la migración y los beneficios de una inclusión social que permita una convivencia pacífica
- ▶ Profundizar los procesos de fortalecimiento de capacidades en materia de derechos laborales de las personas migrantes, con énfasis en el trabajo con gobiernos locales que atienden de manera directa a la población migrante.
- ▶ Ampliar y profundizar los procesos de capacitación sobre derechos laborales de las personas migrantes a los distintos sectores vinculados a la temática, en particular dirigidos al sector privado que no sido incorporado plenamente al proyecto.
- ▶ Desarrollar procesos de formación dirigidos a la población migrante sobre sus derechos laborales, los programas de empleo vigentes, los circuitos formales para el acceso al mercado de trabajo, entre otros temas.